



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 03

SESIÓN ORDINARIA N° 02

Resistencia, 14 de Marzo de 2018

Presidencia de los señores **LIDIA ÉLIDA CUESTA**

Secretaría de los señores **PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ**

Prosecretaría de la señora **ADELA MARCELINA YAPUR**

DIPUTADOS PRESENTES

DIPUTADOS AUSENTES

ALONSO, Susana Lilián
AQUINO, Rubén Walter
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BERGIA, Juan José
CHAROLE, Andrea Anastacia
CRISTALDO, Gladis Noemí
CUESTA, Lidia Élida
DIAZ, Aurelio Heriberto
FONSECA, María Lilián
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad
PANZARDI, Claudia Lorena
PAREDES, Enrique
PEDRINI, Juan Manuel
SAGER, Hugo Abel
SÁNCHEZ, Ricardo Luis
SPOLJARIC, Liliana Estela
TRABALÓN, Héctor Daniel
VARGAS, María Elena
VEGA, Héctor Justino

Con Aviso
ARADAS, Alejandro Gabriel
BATALLA, Carina Noemí
CORRADI, Gustavo Silvio
CURÍN, Pablo Alberto
DELGADO, Carmen Noemí
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo
DUMRAUF, Irene Ada
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
GONZALEZ, Claudia Noemí
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
NIKISCH, Roy Abelardo
PECHE, Carim Antonio
ZDERO, Leandro

--

En Comisión

--

Con licencia

--



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 07-02-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 01).**
- 2.- ACTA (Pág. 01).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 02).**
- 4.- ASUNTOS APARTADOS PARA SU TRATAMIENTO (Pág. 374).**
 - 4.1. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública (Cámara constituida en Comisión. (Ley 2772-L). (Pág. 374).
 - 4.2. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el evento deportivo de aventura denominado "Margarita Trail" (tratado sobre tablas). (Resolución 128). (Pág. 477).
 - 4.3. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del documental sonoro "Pinceladas de memoria", el 19 de marzo en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, de Resistencia (tratado sobre tablas). (Resolución 129). (Pág. 481).
 - 4.4. Proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento al proyecto de ley 337/18 presentado por la senadora Cristina Fernández de Kirchner (tratado sobre tablas). (Resolución 130). (Pág. 485).
- 5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO (Pág. 491).**
 - 5.1. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día Provincial del Médico Sanitarista" (Cámara constituida en comisión). (Ley 2773-E). (Pág. 506).
 - 5.2. Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 4° de la ley 397-A, que crea Cámara de Apelaciones en Sáenz Peña y modifica la ley 1308 (tratado sobre tablas y Cámara constituida en Comisión). (Ley 2774-A). (Pág. 519).
 - 5.3. Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 4° de la ley 7032, de Biocidas (tratado sobre tablas y Cá-

- mara constituida en Comisión). (Ley 2775-R). (Pág. 527).
- 5.4. Proyecto por el que se modifica al artículo 10 de la ley 854-P, Orgánica Municipal (tratado sobre tablas y Cámara constituida en Comisión). (Ley 2776-P). (Pág. 535).
- 5.5. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1872-A (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión). (Ley 2777-A). (Pág. 560).
- 5.6. Proyecto por el que se restaura la vigencia de la ley 1813-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble comprendido en dicha norma (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión). (Ley 2778-A). (Pág. 566).
- 5.7. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2389-A (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión). (Ley 2779-A). (Pág. 572).
- 5.8. Veto de la sanción legislativa 2691-A, por la que se autoriza al Ministerio de Educación a transferir un inmueble a favor del Centro Social, Cultural y Deportivo "Itatí" (tratado sobre tablas). (Resolución 131). (Pág. 578).
- 5.9. Pedidos de informe (Pág. 580).
- 5.9.1. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre la aplicación de la Ley de Derecho de Admisión. (Resolución 132). (Pág. 582).
- 5.9.2. Proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Resistencia informe sobre la habilitación del local bailable "Joaquino". (Resolución 133). (Pág. 585).
- 5.9.3. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre las medidas tomadas en virtud del impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local "Joaquino", de Resistencia. (Resolución 134). (Pág. 589).
- 5.9.4. Proyecto de resolución por el que se solicita al I.N.A.D.I., delegación Chaco, informe sobre la denuncia por el impedimento de ingreso a Germán



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 07-02-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Gonzalo Quenardelle al local comercial "Joaquino", de Resistencia. (Resolución 135). (Pág. 593).

5.9.5. Proyecto de resolución por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 21.453/2016-1. (Resolución 136). (Pág. 596).

5.9.6. Proyecto de resolución por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 32.692/2017-1. (Resolución 137). (Pág. 600).

5.9.7. Proyecto de resolución por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 306.331/2016-1. (Resolución 138). (Pág. 604).

6.- EXPRESIONES DE REPUDIO CON MOTIVO DE LA AUSENCIA DEL INTERBLOQUE CAMBIEMOS EN LA SESIÓN DE LA FECHA, POR SUPUESTO ESPIONAJE (Pág. 608).

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 613).

A P É N D I C E

Resolución N° 66, por la que se declara de interés legislativo y provincial, los talleres artísticos vocacionales, por parte del Centro Cultural Nordeste de la Universidad Nacional. (Pág. 615).

Resolución N° 67, por la que se declara de interés legislativo y provincial la proyección del cortometraje "Cruda", en el Complejo Cultural Guido Miranda, de Resistencia. (Pág. 616).

Resolución N° 68, por la que se declara de interés legislativo y provincial, los talleres de fotografía, por parte del Museo de Medios de Comunicación "Raúl Delfino Berneri", de Resistencia. (Pág. 617).

Resolución N° 69, por la que se declara de interés legislativo y provincial, las actividades en el marco de la propuesta cultural denominada "La Semana del Escultor", por parte del Museo de Bellas Artes René Brusau, de Resistencia. (Pág. 618).

Resolución N° 70, por la que se solicita al Municipio de Resistencia, tenga a bien analizar la factibilidad técnica y presupuestaria de asfaltar la calle Santa María de Oro, en el tramo ubicado a la altura del 1300 al 1400, como así también el pasaje adyacente. (Pág. 619).

Resolución N° 71, por la que se adhiere a la conmemoración del "40 aniversario del Centro de Estudios Judiciales" del Poder Judicial de la provincia del Chaco. (Pág. 620).

Resolución N° 72, por la que se expresa beneplácito por la actuación solidaria y permanente de los héroes anónimos de la agrupación XVIII de Gendarmería, así como el Comisario Mayor Jorge Orlando Galván Batista, que actúan en casos de intento de suicidio. (Pág. 621).

Resolución N° 73, por la que se declara de interés legislativo y religioso la "Convención Nacional 48 de jóvenes de la Iglesia Evangélica Unida", con Sede Central en el Barrio Toba. (Pág. 622).

Resolución N° 74, por la que se declara de interés legislativo y provincial el programa cultural "Acción Cultiva Género", en el Complejo Cultural Guido Miranda. (Pág. 623).

Resolución N° 75, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial del Parkinson". (Pág. 624).

Resolución N° 76, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Agrimensor". (Pág. 625).

Resolución N° 77, por la que se reconoce a Luca Daniel Lautaro López, alumno de la U.E.P. N° 16 "José Manuel Estrada" por ser electo embajador chaqueño del programa Jóvenes Embajadores 2018, de la Embajada de E.E.U.U. (Pág. 626).

Declaración N° 01, por la que se declara de interés legislativo expresa beneplácito, satisfacción y felicitaciones a Melani Ojeda Scheider, Primer y Única egresada hasta el presente de la Licenciatura en Artes Combinadas dictada en la U.N.N.E. (Pág. 627).

Resolución N° 78, por la que se adhiere a las celebraciones que se realizan en nuestro país, por el "Día del Investigador Científico". (Pág. 628).

Resolución N° 79, por la que se declara de interés legislativo y provincial la "Santa Misa por los Enfermos", en el Polideportivo "Jaime Zapata". (Pág. 629).

Resolución N° 80, por la que se expresa beneplácito ante la exposición que brindan el historiador Qom, Juan Chico y el Fiscal Federal Dr. Diego Vigay, en el marco del Seminario Internacional Estrategias de Litigio sobre Genocidio y Crímenes de Lesa Humanidad - del terrorismo de Estado a los pueblos indígenas. (Pág. 630).

Resolución N° 81, por la que se adhiere a las celebraciones por el "Día del Librero" y de la Propiedad Intelectual. (Pág. 631).

Resolución N° 82, por la que se expresa beneplácito por la conmemoración del "Día del Obrero de la Construcción". (Pág. 632).

Resolución N° 83, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Kinesiólogo". (Pág. 633).

Resolución N° 84, por la que se declara de interés provincial, legislativo, educativo, cultural y social, al Concierto de la "Memoria por la Verdad y la Justicia", organizado por la agrupación "Movimiento Litoral", en el Domo del Centenario "Zitto Segovia". (Pág. 634).

Resolución N° 85, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la "Colecta Mensual Solidaria de Leche", organizado por la Fundación Co.N.In. Barranqueras, en las plazas "25 de Mayo" y "12 de Octubre", de Resistencia. (Pág. 635).

Resolución N° 86, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la 1ra jornada federal "S.A.C. 2018", organizada por la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial, en la Federación Médica de Resistencia. (Pág. 636).

Resolución N° 87, por la que se declara de interés legislativo y provincial el X aniversario de creación del Servicio Penitencia-

rio y de Readaptación Social de la provincia del Chaco. (Pág. 637).

Resolución N° 88, por la que se expresa beneplácito ante la presentación de la Asociación Chaqueña de Oftalmología, en el Salón Montecarlo del Hotel Amerian, de Resistencia. (Pág. 638).

Resolución N° 89, por la que se expresa beneplácito por la acción del Gobierno provincial en defensa de la producción local de mataderos y frigoríficos afectados por las disposiciones emanadas del Se.Na.S.A. (Pág. 639).

Resolución N° 90, por la que se declara de interés la Primera Jornada de Ciclismo como Deporte y Medio de Transporte Sustentable, que se lleva a cabo en Barranqueras. (Pág. 640).

Resolución N° 91, por la que se expresa acompañamiento al inicio de dos nuevas investigaciones por desapariciones ocurridas en nuestra provincia, durante el terrorismo de estado vinculadas a sucesos que afectaron a Humberto Muñoz y Miguel Avalos. (Pág. 641).

Resolución N° 92, por la que se expresa beneplácito ante el inicio de las actividades recreativas y de promoción de la lectura por parte de la Biblioteca Ambulante de literatura infantil y juvenil "La Andariega" del Departamento de Letras del Instituto de Cultura. (Pág. 642).

Resolución N° 93, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la trayectoria y trabajo realizado por el maestro Sensei Gustavo Javier Soto, campe. (Pág. 643).xxx

Resolución N° 94, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la "Campaña Nacional de Detección del Glaucoma", organizada por el Consejo Argentino de Oftalmología. (Pág. 644).

Resolución N° 95, por la que se declara de interés legislativo y provincial las actividades de capacitación y debate sobre "Cibercriminalidad", en la U.T.N., Facultad Regional Resistencia. (Pág. 645).

Resolución N° 96, por la que se declara de interés provincial cultural el "Día Mundial de la Fotografía Estenopeica", que se celebra con actividades y talleres en la Casa de las Culturas. (Pág. 646).

Resolución N° 97, por la que se declara de interés legislativo provincial todas las actividades con el fin de recordar el 19 de abril el "Día del Indio Americano". (Pág. 647).

Resolución N° 98, por la que se declara de interés provincial cultural y ambiental el acto protocolar y jornada de concientización por el "Día Mundial del Agua". (Pág. 648).

Resolución N° 99, por la que se expresa preocupación por el informe del I.N.D.E.C. que da cuenta que la utilización de la capacidad instalada en la industria se ubica en el 61,6% en enero de 2018. (Pág. 649).

Resolución N° 100, por la que se expresa repudio ante la resolución dictada por los camaristas Dr. Eduardo Ariel Belforte, Dr. Juan Manuel Iglesias y Dr. Ramón González, quienes concedieron la detención domiciliaria al ex comisario General Eduardo Wischnivetzky. (Pág. 650).

Resolución N° 101, por la que se expresa preocupación ante los datos del informe preliminar del Comité Provincial de Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles Inhumanos y/o Degradantes que dan cuenta de las condiciones inhumanas que padecen las mujeres detenidas en el marco de la ley 2304-N, de microtráfico. (Pág. 651).

Resolución N° 102, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la propuesta cultural "Banco de Saberes", en la plaza "9 de Julio", de esta ciudad. (Pág. 652).

Resolución N° 103, por la que se expresa beneplácito ante el lanzamiento de la "Convocatoria 2018", para proyectos culturales comunitarios por parte del Centro Cultural Ítalo Argentino. (Pág. 653).

Resolución N° 104 por la que se expresa beneplácito ante la proyección de la película "En el tiempo de las mariposas", en Presidencia Roque Sáenz Peña, por parte del Instituto de Cultura. (Pág. 654).

Resolución N° 105, por la que se expresa beneplácito ante el inicio de las acciones que se llevan adelante en el marco de los proyectos "Nexos" de la U.N.N.E. (Pág. 655).

Resolución N° 106, por la que se declara de interés legislativo y provincial la colecta de donación voluntaria de sangre. (Pág. 656).

Resolución N° 107, por la que se declara de interés legislativo y provincial la diplomatura "Técnicas para la Producción Visual", en el Taller de Artes Visuales del Centro Cultural Nordeste. (Pág. 657).

Resolución N° 108, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Modelos de Gestión Habitacional II", que se lleva a cabo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.N.E. (Pág. 658).

Resolución N° 109, por la que se expresa beneplácito ante la realización del Taller intensivo de edición para cineastas indí-

genas en Las Palmas y La Leonesa, dictado por Cristián Ice Obez. (Pág. 659).

Resolución N° 110, por la que se declara de interés legislativo y provincial la muestra "El 32 E.N.M. en Chaco", por parte del Archivo Histórico de la provincia Monseñor "José Alumni". (Pág. 660).

Resolución N° 111, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 98 aniversario del Club Regatas Resistencia. (Pág. 661).

Resolución N° 112, por la que se expresa beneplácito por celebrarse un aniversario más de la inauguración de la E.E.P. N° 1059, de Barranqueras. (Pág. 662).

Resolución N° 113, por la que se expresa satisfacción y adhiere a las actividades que se desarrollarán en la Biblioteca Popular N°76 "Héroes de Malvinas" de la Escuela de Educación Primaria N°43 "Juan B. Sanchís", con motivo de conmemorarse un aniversario más desde su creación. (Pág. 663).

Resolución N° 114, por la que se expresa satisfacción y adhiere a las actividades que se desarrollarán en el Jardín de Infantes N°150 "Soberanía Nacional", ubicado en el barrio "Ciudad de los Milagros", de Barranqueras, con motivo de conmemorarse un aniversario más desde su creación. (Pág. 664).

Resolución N° 115, por la que se expresa satisfacción y adhiere a las actividades que se desarrollarán en la Escuela de Educación Primaria N°433 "Martín de Moussy", ubicada en el barrio "U.C.A.L.", de barranqueras, con motivo de conmemorarse un aniversario más desde su creación. (Pág. 665).

Resolución N° 116, por la que se declara de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del "Día del Trabajador Aeronáutico". (Pág. 666).

Resolución N° 117, por la que se declara de interés legislativo y provincial la participación de la A.G.U.E.L. en las XIII Olimpíadas Nacionales de la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina 2018, en Villa Gesell, Buenos Aires. (Pág. 667).

Resolución N° 118, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Internacional de la Diversidad Biológica". (Pág. 668).

Resolución N° 119, por la que se expresa beneplácito con motivo de conmemorarse el 5° aniversario del pontificado del Papa Francisco. (Pág. 669).

Resolución N° 120, por la que se declara de interés provincial y legislativo la presentación de "Los Huayra", en el marco del

festival folklórico "Se va la segunda" Regatas Cultural. (Pág. 670).

Resolución N° 121, por la que se declara de interés provincial y legislativo la función de Gala de Danza del "Ballet estudio", de Lucia Macarena Diez. (Pág. 671).

Resolución N° 122, por la que se declara de interés legislativo provincial las actividades programadas desde la Comisión Provincial por la Memoria del Chaco con motivo de la conmemoración del 42° aniversario del Golpe de Estado. (Pág. 672).

Resolución N° 123, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del espacio interactivo denominado "Mini Poder Legislativo", en General San Martín, que posibilitará el acercamiento de la niñez chaqueña a la Casa de la Democracia. (Pág. 675).

Resolución N° 124, por la que se declara de interés legislativo y cultural en el marco del evento nacional e internacional "Competencia Argentina Salsa Open" el concurso "Eliminatoria provincial de Salsa", a realizarse en dependencias del Casino de Sub-Oficiales de la Fuerza Área Argentina-Aeropuerto Internacional Resistencia. (Pág. 676).

Resolución N° 125, por la que se declara de interés legislativo cultural y artístico La Jornada de Resignificación del 19 de abril conmemorativa de los Pueblos Originarios y sus Derechos Humanos, en la Legislatura provincial. (Pág. 677).

Resolución N° 126, por la que se resalta los conceptos del ex Juez Federal, Carlos Rozanski, quien en relación a la muerte de Facundo Ferreira, sostuvo que: "la muerte de un niño no tiene consuelo, y tampoco tiene calificativo la crueldad de quién anuncia y estimula esos crímenes". (Pág. 678).

Resolución N° 127, por la que se declara de interés legislativo y provincial la proyección del documental "Campo de Batalla, Cuerpo de Mujer", en la Casa de las Culturas. (Pág. 679).

Ley N° 2772-L, por la que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública. (Pág. 680).

Resolución N° 128, por la que se declara de interés provincial el evento deportivo de aventura denominado "Margarita Trail". (Pág. 712).

Resolución N° 129, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del documental sonoro "Pinceladas de memoria", en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, de Resistencia. (Pág. 713).

Resolución N° 130, por la que se expresa acompañamiento al proyecto de ley 337/18, presentado por la senadora Cristina Fernández de Kirchner. (Pág. 714).

Ley N° 2773-G, por la que se instituye el "Día del Médico Sanitarista". (Pág. 715).

Ley N° 2774-A, por la que se modifica el artículo 4° de la ley 397-A, que crea Cámara de Apelaciones, en Sáenz Peña y modifica la ley 1308, crea Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en Resistencia. (Pág. 716).

Ley N° 2775-R, por la que se modifica el artículo 4° de la ley 2026-R, de Biocidas. (Pág. 717).

Ley N° 2776-P, por la que se promueve la igualdad y no discriminación hacia la población L.G.B.T.I.Q. en el ámbito municipal o por la que se incorpora el inciso ñ) al artículo 10 de la ley 854-P, Orgánica Municipal. (Pág. 718).

Ley N° 2777-A, por la que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1872-A, identificado como Circunscripción II, Sección "B", Manzana 10, Chacra 123, Parcela 1, de Resistencia. (Pág. 719).

Ley N° 2778-A, por la que se restaura la vigencia de la ley 1813-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble identificado como Circunscripción IV, Chacra 56, Parcela 14, de Colonia Popular. (Pág. 720).

Ley N° 2779-A, por la que se prorroga la ley 2389-A, expropiación el inmueble identificado como Circunscripción II, Sección "C", Chacra 210, Manzana 24, Parcela 1, de Resistencia. (Pág. 721).

Resolución N° 131, por la que se acepta el veto a la sanción legislativa 2691-A -transfiere un inmueble a favor del Centro Social, Cultural y Deportivo "Itatí"-. (Pág. 722).

Resolución N° 132, por la que se solicita al P.E. informe sobre la aplicación de la Ley de Derecho de Admisión. (Pág. 723).

Resolución N° 133, por la que se solicita a la Municipalidad de Resistencia informe sobre la habilitación del local bailable "Joaquino". (Pág. 724).

Resolución N° 134, por la que se solicita al P.E. informe sobre las medidas tomadas en virtud del impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local "Joaquino", de Resistencia. (Pág. 725).

Resolución N° 135, por la que se solicita al I.Na.Di., delegación Chaco, informe sobre la denuncia por el impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local comercial "Joaquino", de Resistencia. (Pág. 726).

Resolución N° 136, por la que se solicita al Procurador General informe sobre el expediente 21.453/2016-1, sobre denuncia de abuso sexual, en la Fiscalía de Investigación N° 9. (Pág. 727).

Resolución N° 137, por la que se solicita al Procurador General informe sobre el expediente 32.692/2017-1, sobre denuncia de abuso sexual, en la Fiscalía de Investigación N° 6. (Pág. 728).

Resolución N° 138, por la que se solicita al Procurador General informe sobre el expediente 306.331/2016-1, sobre denuncia de abuso sexual, en la Fiscalía de Investigación N° 9. (Pág. 729).

R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.G.U.E.L.** - Asociación Gremial Unión de Empleados Legislativos.
- 📖 **A.N.D.H.E.S.** - Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **Av.** - Avenida.
- 📖 **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- 📖 **C.A.O.** - Consejo Argentino de Oftalmología.
- 📖 **C.E.F.** - Centro de Educación Física.
- 📖 **C.E.L.S.** - Centro de Estudios Legales y Sociales.
- 📖 **C.I.A.I.** - Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria.
- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Con.Fe.D.I.** - Consejo Federal de Decanos de Ingeniería.
- 📖 **D.N.I.** - Documento Nacional de Identidad.
- 📖 **D.N.U.** - Decreto de Necesidad y Urgencia.
- 📖 **DD.HH.** - Derechos Humanos.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.C.** - Enfermedad Celíaca.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.G.B.** - Educación General Básica.
- 📖 **E.G.P.S.I.** - Escuela Pública de Gestión Social Indígena.
- 📖 **E.N.M.** - Encuentro Nacional de Mujeres.
- 📖 **EE.UU.** - Estados Unidos de América.
- 📖 **F.A.D.A.** - Federación Argentina de Agrimensores.
- 📖 **F.A.T.Pren.** - Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.



"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 14-3-18

- 📖 **F.A.U.** - Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 📖 **F.E.L.R.A.** - Federación Empleados Legislativos de la República Argentina.
- 📖 **F.F.** - Fiscalía Federal.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **Fe.P.R.A.** - Federación de Psicólogos de la República Argentina.
- 📖 **Fo.Pe.A.** - Foro de Periodismo Argentino.
- 📖 **H.I.J.O.S.** - Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.N.T.A.** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- 📖 **I.N.T.I.** - Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- 📖 **I.Na.Di.** - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- 📖 **I.P.O.D.** - Índice de Precios en Origen y Destino.
- 📖 **I.R.A.M.** - Instituto de Racionalización Argentina de Materiales.
- 📖 **Kg.** - Kilogramo.
- 📖 **L.G.B.T.** - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.
- 📖 **Mu.B.A.** - Museo de Bellas Artes.
- 📖 **N.N.** - Siglas en inglés: No Name; Ningún Nombre.
- 📖 **N°** - Número.
- 📖 **O.E.T.E.C.** - Observatorio de la Energía, la Tecnología y la Infraestructura para el Desarrollo.
- 📖 **O.M.S.** - Organización Mundial de la Salud.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **P.I.M.** - Para Internacional de Mujeres.
- 📖 **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- 📖 **S.A.C.** - Sociedad Argentina de Cardiología.



"2018 Año de Concientización sobre la Violencia
de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 14-3-18

- 📖 **S.A.D.E.** - Sociedad Argentina de Escritores.
- 📖 **S.A.G.PyA.** - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- 📖 **Se.Na.S.A.** - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **T.O.F.** - Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
- 📖 **U.B.A.** - Universidad de Buenos Aires.
- 📖 **U.C.A.L.** - Unión de Cooperativa Agrícola Algodonera Limitada.
- 📖 **U.C.R.** - Unión Cívica Radical.
- 📖 **U.E.P.** - Unidad Educativa Privada.
- 📖 **U.N.E.S.C.O.** - Siglas en inglés: United Nations Educational Scientific and Culture; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 14 de marzo de 2018, siendo las 16 y 02, con la ausencia de los diputados del interbloque Cambiemos dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Panzardi, García Amud, Vega y Díaz a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Juan Héctor Justino Vega, Claudia Lorena Panzardi, Aurelio Heriberto Díaz y Nadia Soledad García Amud, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

En nuestras bancas, obra copia del acta de la sesión ordinaria N° 1, del 7 de marzo de 2018. Teniendo conocimiento de ella, proponemos su aprobación.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo lo peticionado por el señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 1, del 7 de marzo de 2018.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

En principio, poner en consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los siguientes agregados y consideraciones: en primer lugar, que el proyecto 608/18, se acumule al punto 75 de los Asuntos Entrados -proyectos-, que es el 579/18.

También, solicito el ingreso del proyecto de resolución 643/18, por el que se declara de interés legislativo el Concurso Eliminatoria Provincial de Salsa; y en el marco de este tema, traer de la Comisión de Educación el expediente 34/18, para agregarlo al proyecto 643/18, la reserva y el tratamiento, con carpeta protocolar.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 630/18, por el que declara de interés legislativo la Jornada de Resignificación del 19 de abril, conmemorativa de los pueblos originarios. Quiero aclarar que esto es distinto de otro proyecto -bastante similar-, pero esto tiene que ver con las actividades a realizarse en la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1; destacar la jornada y establecer que los gastos que demanden serán solventados por la Legislatura, esto tiene que ver con el refrigerio para los alumnos.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 626/18, que resalta los conceptos vertidos por parte del exjuez federal Carlos Rozanski, con relación a la muerte violenta del niño Facundo Ferreira, perpetrada por la Policía de la provincia de Tucumán.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 627/18, por el que declara de interés legislativo la proyección del documental "Campo de batalla, cuerpo de mujer"; esto se hará el 15 de marzo en la Casa por la Memoria, en la ciudad de Resistencia.

Es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidenta: Solicitamos la reserva y el tratamiento del proyecto 557/18, por el que se invita al señor gobernador a hablar sobre los últimos acontecimientos políticos, a esta Cámara de Diputados.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

En referencia con lo planteado por el señor legislador preopinante, respecto del proyecto para el cual solicita tratamiento, quiero recordar que ayer, en la reunión de Labor Parlamentaria, acordamos apartarlo del tratamiento del orden del día -a ese proyecto- para considerar aquí su tratamiento o no. Vamos a mantener esa decisión, en virtud de haber hecho el compromiso en Labor Parlamentaria.

Y por otro lado, señora presidenta, si me permite, en Labor Parlamentaria se acordó un temario tentativo compuesto por 11 puntos, de los cuales el primero es el punto 35 del orden del día -proyecto de ley 3675/17-.

Vamos a proponer su tratamiento, en virtud de la presencia de organizaciones y representantes de la sociedad civil que viene trabajando desde hace muchísimo tiempo esta temática, y del planteo acordado en esta Cámara de Diputados en la sesión anterior respecto del compromiso asumido por todos los bloques de llevar adelante el tratamiento y la aprobación de dicho proyecto de ley que versa, fundamentalmente, de la institución, aprobación y aplicación de protocolos de prevención e intervención ante situaciones de violencia laboral en la administración pública para su implementación en el Estado provincial en su rol de empleador.

Resumiendo la intervención es, en principio, proponer que el planteo hecho por el señor diputado Díaz, en el momento del tratamiento se aparte y se lleve adelante su análisis y, por otro lado, si estamos de acuerdo los integrantes de esta Cámara, en virtud de las visitas que tenemos en la Casa, podamos abordar como primer punto del orden del día el proyecto de ley 3675/17, para el cual habrá que constituir la Cámara en Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Para hacer los ingresos de nuestro bloque.

Pedimos que se dé el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 642/18; este proyecto de ley busca abordar un tema que hoy es de candente actualidad, que tiene que ver con lo sucedido -con lo que está pasando- con respecto al tema de las denuncias que hay y las investigaciones que se están llevando adelante por el tema de supuesto lavado de dinero en relación con el manejo de las pautas publicitarias.

Entendemos que este tema tiene que ser abordado en la Legislatura; por eso, en principio, además

de darle el ingreso, la reserva y el tratamiento, quiero expresar el acompañamiento de nuestro bloque al proyecto presentado por el señor diputado Díaz, porque nos parece que hay una responsabilidad de la máxima autoridad de la provincia de esclarecer e informar qué pasó, qué está pasando y qué hizo el Gobierno provincial con este tema.

La verdad es que nos parece que sería muy bueno que este proyecto, que es una invitación, se pueda tratar y que el gobernador Domingo Peppo nos informe a todos los chaqueños cuál es la posición del Gobierno provincial y que esclarezca todo esto.

En ese sentido, entendemos que además de la responsabilidad que tenemos como organismo, como uno de los poderes del Estado -de control y de información- hay una cuestión de fondo que es una deuda que tiene la democracia, el Estado y los distintos gobiernos sobre este tema, que es la de sancionar una ley que regule y le dé transparencia a los fondos públicos que se destinan a los medios de comunicación.

Por eso hemos presentado un proyecto que entendemos es de coyuntura, pero que busca abordar esta situación, esa coyuntura, para dar el debate de fondo a una ley que regule la pauta publicitaria.

Este proyecto de ley -el 642/18- busca declarar el estado de emergencia para la transparencia de la ejecución presupuestaria de los montos destinados a la publicidad oficial del Poder Ejecutivo, desde la sanción de la presente y hasta el 31 de diciembre del 2018. En el artículo 2° plantea, que la presente ley tendrá por objeto establecer mecanismos de transparencia en la ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a la publicidad oficial. La autoridad de aplicación encargada de distribuir los montos destinados a publicidad oficial, de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo, deberá ajustarse para la ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a lo siguiente: inciso a) ela-

borar un detalle de medios y agencias que perciban montos por este concepto, que publicará en las páginas web oficiales y las cuentas de redes sociales que cada jurisdicción disponga, detallando razón social, montos mensuales percibidos, cantidad de personal declarado en relación de dependencia; inciso b) deberá enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la liquidación de las partidas destinadas a publicidad oficial con sus correspondientes beneficiarios, por mes anticipado y la correspondiente en ejecución con sus respectivas resoluciones o decretos. El artículo 3° plantea que el Poder Legislativo deberá publicar en su página oficial lo establecido en el inciso a) del artículo 2°, junto a los números de resoluciones correspondientes.

Creemos que este tema debe ser tratado por esta Legislatura, de hecho entendemos también que la Legislatura tiene una cuota de responsabilidad en lo que está ocurriendo. No sancionar una ley que dé transparencia, que regule los recursos que el Estado destina a la publicidad, es la responsabilidad que tenemos nosotros en lo que está ocurriendo pero además decimos que no solo hay que acompañar la investigación de la Justicia, también tenemos que generar un debate profundo sobre este tema y sancionar una ley.

Por eso creemos que, en principio, lo que tenemos que tratar y sancionar es una legislación que a partir de ahora informe y dé los mecanismos para que, en forma transparente, se sepa cómo se utilizan los recursos públicos que se destinan a la comunicación oficial, que esto también involucra no sólo al Poder Ejecutivo sino al Poder Legislativo; que en ese contexto hay que generar un debate para la sanción de una ley y que eso va a ser -es, entendemos- la cuestión de fondo.

Y este mismo tema, lo hemos abordado y lo hemos planteado. El año pasado, la Legislatura trató y sancionó dos presupuestos: el Presupuesto 2017 y el Presupuesto 2018. En esas dos instancias, este bloque planteó y pro-

puso que se incluya en la Ley de Presupuesto un artículo específico que, justamente, regule y dé transparencia al destino de los fondos. Que se sepa qué dinero se destina, con qué criterio se lo distribuye, quién lo recibe.

Hemos intentado que esta Cámara debata este tema, lo hemos propuesto para que se incorpore al Presupuesto provincial; no tuvimos acompañamiento cuando planteamos este tema, por lo tanto, lo que entendemos ahora es que además de hablar sobre este tema y realizar propuestas sobre las investigaciones que se están llevando adelante, lo que hace falta es la sanción de una ley que de acá en adelante dé transparencia a los recursos que se destinan a los medios de comunicación.

Esa es una responsabilidad que tenemos en conjunto legisladores, Poder Ejecutivo y todos los poderes del Estado, por eso nos parece importante que, además, generemos -con el tiempo y la participación necesarios- un debate amplio con toda la sociedad, para discutir una ley de pautas publicitarias.

Es una propuesta que sometemos a consideración y esperamos poder debatirla, con lo cual queremos también -además de los discursos, planteos e investigaciones-, que no quede de lado la discusión de fondo. Y la discusión de fondo es, para nosotros, una ley que garantice a los medios de comunicación que ese recurso llegue en forma continua, regular; que garantice a los trabajadores de los medios y a sus familias la continuidad en su trabajo, en condiciones dignas; pero, sobre todo, la pluralidad de voces y el acceso a la información pública, a la que tienen derecho los ciudadanos, de una manera que permita que los destinos de los recursos del Estado, sean transferidos en forma transparente.

Creemos necesario también dar el debate en ese sentido, por eso es que nuestro bloque propone debatir este proyecto de ley.

Posteriormente, entiendo -lo ha planteado el diputado Sager- que habíamos acordado separar un proyecto de resolución de nuestro bloque, que es el 468/18, por el cual acompañamos la presentación judicial del defensor del Pueblo, doctor Gustavo Corregido, pidiendo la nulidad de la Audiencia de Transporte, celebrada el 6 de marzo de 2018.

Otro de los temas que la Legislatura tiene rápidamente que abordar está relacionado con los tarifazos que se están implementando, que rechazamos, pero en este caso, puntualmente, nos parece importante que la Legislatura acompañe la presentación que hiciera el defensor del Pueblo, pidiendo que se convoque nuevamente a audiencia pública, porque lo que se está discutiendo es, nada más y nada menos, que la tarifa del transporte, que tiene un efecto muy negativo sobre los usuarios y los ciudadanos.

Estos son, por ahora, los ingresos, las reservas y los tratamientos que pedimos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el Acta y la alteración, con los ingresos, las reservas y los tratamientos, propuesto por el legislador Sánchez, quedando apartado lo solicitado por los diputados Díaz y Tralbalón y los proyectos 544/18 y 468/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SAGER.- Sí, sí; nuestra propuesta.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TRECE DE MARZO DE 2018, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO, HÉCTOR DANIEL TRABALÓN, AURELIO HERIBERTO DÍAZ, RICARDO LUIS SÁNCHEZ, CARINA NOEMÍ BATALLA, GUSTAVO SILVIO CORRADI, ANDREA ANASTASIA CHAROLE, LILIANA STELA SPOLJARIC Y MARÍA LILIÁN FONSECA;** DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, **RUBÉN DARÍO GAMARRA;** DE LA SEÑORA PROSECRETARIA **ADELA MARCELINA YAPUR** Y SIENDO LA HORA **14 Y 28,** SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PROVINCIA DEL CHACO -LA QUE HACE SABER DE LA RESOLUCION 2210/18, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DUMRAUF IRENE ADA Y DELGADO BRITTO CARMEN - DIPUTADAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/SOLICITAN INTERVENCION REF. LEY N° 1341-A (ANTE LEY N° 5428)-)"

EXPEDIENTE 84/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- NOTA DE COMITE PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES, INHUMANOS Y/O DEGRADANTES - INFORMA CONFORMACION DE AUTORIDADES DEL COMITE PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES INHUMANOS Y/O DEGRADANTES.

EXPEDIENTE 86/18 - ARCHIVO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

1.- NOTA DE SOTO GUSTAVO JAVIER -SOLICITA SE DECLARA DE INTERES PROVINCIAL SU TRAYECTORIA COMO PROFESOS SENSEI, DAM DE DEPORTES DE CONTACTOS DAN DE KARATE-DO KYOKUSIN.

EXPEDIENTE 83/18 - SE ACUMULA AL PUNTO 116 DE PROYECTOS: 570/18

2.- NOTA DE ATECH -ELEVA POSICIÓN A.T.E.CH. S/TRANSFORMACIÓN NIVEL SECUNDARIO -PROPUESTA AMPLIACIÓN LEY 7616.

EXPEDIENTE 85/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

3.- NOTA DE CTA CHACO - DELEGACIÓN LEGISLATURA PROVINCIAL - SOLICITA LA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA OFICIAL DE LA LEGISLATURA DEL LISTADO DE LOS AGENTES DE ESTE PODER.

EXPEDIENTE 87/18 - PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO

-PROYECTOS:

2.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 7° MARCHA "CHARATA MARCHA PEDALEA PATINA", QUE SE REALIZA EL 13 DE MAYO.

PROYECTO 456/18 - TURISMO Y DEPORTES

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR EL INICIO DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR INTEGRAL, DESTINADO A BRINDAR SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD A TODAS LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 457/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
UNA SESIÓN**

4.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LOS TALLERES ARTÍSTICOS VOCACIONALES, QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE EL PRESENTE AÑO LECTIVO, POR PARTE DEL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

**PROYECTO 458/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 9 DE PROYECTOS:
463/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 66

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PROYECCIÓN DEL CORTOMETRAJE "CRUDA", EL 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA DE RESISTENCIA.

PROYECTO 459/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 67

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LOS TALLERES DE FOTOGRAFÍA, A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL DELFINO BERNERI", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 460/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 68

7.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LOS TALLERES EL MARCO DEL PROGRAMA "LA CULTURA ES TU DERECHO", POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 461/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

8.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA PROPUESTA CULTURAL DENOMINADA LA SEMANA DEL ESCULTOR", POR PARTE DEL MUSEO DE BELLAS ARTES RENÉ BRUSAU (MUBA), DE RESISTENCIA.

PROYECTO 462/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 69

9.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LOS TALLERES ARTÍSTICOS VOCACIONALES QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE EL PRESENTE AÑO LECTIVO, POR PARTE DEL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PROYECTO 463/18 - ACUMULADO

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORMA PUBLICADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS MINORISTAS DE LOS COMERCIOS PYMES FINALIZARON FEBRERO CON UNA CAÍDA DE 1,5% FRENTE A IGUAL MES DEL AÑO 2017, Y ACUMULAN UNA BAJA ANUAL DE 1,3% EN LOS PRIMEROS DOS MESES DE 2018.

PROYECTO 464/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

11.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN N° 346/2018 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (DNV), POR LA CUAL SE DISPONE EL INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS PEAJES DE CORREDORES VIALES DEL PAÍS, ENTRE ELLOS EL N° 6 QUE OPERA CAMINOS DEL PARANÁ EN LAS RUTAS NACIONALES N° 16 Y N°12 UNIENDO LAS PROVINCIAS DE CHACO, CORRIENTES Y MISIONES.

PROYECTO 465/18- Y SUS AGREGADOS PROYECTOS 370/18 Y 391/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 07/03/18 GIRADO A

**INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

12.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE Y MILITARIZACIÓN DE LA
SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)
CON LA FINALIDAD DE PROHIBIR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA
CIENCIAS "TECNO-INTI", ORGANIZADA POR TRABAJADORES DE LA
INSTITUCIÓN CON EL OBJETO DE VISIBILIZAR EL DESPIDO 258 EM-
PLEADOS Y CIENTÍFICOS DESDE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE
AÑO.

**PROYECTO 466/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

13.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-SOLICITA AL MUNICIPIO DE RESISTENCIA, QUE A TRAVÉS DEL
ÁREA PERTINENTE, TENGA A BIEN, ANALIZAR LA FACTIBILIDAD
TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA DE ASFALTAR LA CALLE SANTA MARÍA
DE ORO, EN EL TRAMO UBICADO A LA ALTURA DEL 1300 AL 1400,
COMO ASÍ TAMBIÉN EL PASAJE ADYACENTE; COMPLETANDO DE ESTA
MANERA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN ESE SECTOR DE LA CIU-
DAD.

PROYECTO 467/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 70

14.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON
-ACOMPaña LA NUEVA PRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEFENSOR DEL
PUEBLO, DR. GUSTAVO CORREGIDO, PIDIENDO LA NULIDAD DE LA
AUDIENCIA DE TRANSPORTE, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2018,
POR NO HABER CUMPLIDO LOS PLAZOS LEGALES RESPECTO DEL PE-
RÍODO DE INSCRIPCIÓN Y LA FALTA Y ERRÓNEA INFORMACIÓN EN EL
ESTUDIO DE COSTO BRINDADO A LAS POCAS PERSONAS INSCRIPTAS.

**PROYECTO 468/18 - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMI-
SIBILIDAD FORMAL DE SU TRATAMIENTO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

15.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -APRUÉBA LA RESOLUCIÓN 28, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA COMISIÓN PLENARIA DEL CONVENIO MULTILATERAL (18/08/77), EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 INCISO G) DEL CONVENIO MULTILATERAL.

PROYECTO 469/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

16.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -POR EL QUE ESTABLÉCE UN RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES IMPOSITIVAS PROVINCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL QUE SERÁ APLICADO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL EN LA FORMA Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE LEY.

PROYECTO 470/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

18.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, SUCEDIDO EL 7 DE MAYO DE 1919.

PROYECTO 472/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

19.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", EL 3 DE MAYO.

PROYECTO 473/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

20.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DIA DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA", " SANCIONADA EL 1º DE MAYO DE 1853.

PROYECTO 474/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

21.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL DÍA 1º DE MAYO "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR".

PROYECTO 475/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

22.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE CERRAR EL COLEGIO ARGENTINO EN ASUNCIÓN (PARAGUAY).

**PROYECTO 476/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 82 DE PROYECTOS:
536/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

23.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "40 ANIVERSARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES" DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 20 DE MARZO.

PROYECTO 477/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 71

24.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ACTUACIÓN SOLIDARIA Y PERMANENTE DE LOS HÉROES ANÓNIMOS DE LA AGRUPACIÓN XVIII DE GENDARMERÍA, ASÍ COMO EL COMISARIO MAYOR JORGE ORLANDO GALVAN BASTISTA, QUE ACTUAN EN CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO.

PROYECTO 478/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 72

26.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y RELIGIOSO LA "CONVENCIÓN NACIONAL 48 DE JÓVENES DE LA IGLESIA EVANGELICA UNIDA, CON SEDE CENTRAL EN EL BARRIO TOBA, QUE SE REALIZA EL 17 Y 18 DE MARZO.

PROYECTO 480/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 73

27.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DESTACA LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONEXIONES VIALES RESISTENCIA - CORRIENTES DE LA AUTOPISTA Y DEL PUENTE SOBRE LA RUTA NACIONAL 16.

PROYECTO 481/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

28.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DESTACA LA INSERCIÓN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2018, LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL JUZGADO FEDERAL, SITO EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 65, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 482/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

29.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROGRAMA CULTURAL "ACCIÓN CULTIVA GÉNERO", QUE SE LLEVA A CABO EL 6 Y 16 DE MARZO, EN EL COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA.

PROYECTO 483/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 74

30.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "1° JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIOS DE GÉNERO NORDESTE ARGENTINO Y PAÍSES LIMÍTROFES", QUE SE REALIZA EL 9 Y 10 DE AGOSTO.

PROYECTO 484/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

32.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON", EL 11 DE ABRIL.

PROYECTO 486/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 115/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 75

33.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL AGRIMENSOR", EL 23 DE ABRIL.

**PROYECTO 487/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 119/18 -
RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 76

34.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -CONMEMORA EL "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR", EL 1° DE MAYO.

PROYECTO 488/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

35.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL "118 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE MISIÓN NUEVA POMPEYA", FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1900.

PROYECTO 489/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

36.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -RECONOCE A LUCA DANIEL LAUTARO LÓPEZ, ALUMNO DE LA U.E.P. N° 16 "JOSE MANUEL ESTRADA" POR SER ELECTO EMBAJADOR CHAQUEÑO DEL PROGRAMA JÓVENES EMBAJADORES 2018, DE LA EMBAJADA DE E.E.U.U.

PROYECTO 490/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 77

37.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACION POR EL "128 ANIVERSARIO DE MARGARITA BELEN", FUNDADA EL 9 DE MAYO DE 1890.

PROYECTO 491/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

38.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL "128 ANIVERSARIO DE LAS PALMAS", FUNDADA EL 10 DE MAYO DE 1882.

PROYECTO 492/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

39.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL "97 ANIVERSARIO DE NAPENAY", QUE SE CELEBRA EL 15 DE MAYO.

PROYECTO 493/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

40.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL RECI-CLAJE", EL 17 DE MAYO.

PROYECTO 494/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

41.- DE DECLARACION DE DIPUTADO ALEJANDRO G. ARADAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EXPRESA BENEPLÁCITO, SATISFACCIÓN Y FELICITACIONES A MELANI OJEDA SCHEIDER, PRIMER Y UNICA EGRESADA HASTA EL PRESENTE DE LA LICENCIATURA EN ARTES COMBINADAS DICTADA EN LA UNNE.

PROYECTO 495/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACION N° 01

43.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL "108 ANIVERSARIO DE VILLA ANGELA", EL 24 DE MAYO.

PROYECTO 497/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

44.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL "106° ANIVERSARIO DE GENERAL PINEDO", EL 25 DE MAYO.

PROYECTO 498/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

45.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LAS DENUNCIAS DE VARIOS VECINOS DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA AFECTADOS POR SUPUESTAS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

MANIOBRAS FRAUDULENTAS QUE HABRIAN SIDO LLEVADAS A CABO POR AUTORIDADES DEL SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS.

PROYECTO 499/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 07/03/18 GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES

46.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACION POR EL "113 ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA", QUE SE CELEBRA EL 29 DE MAYO.

PROYECTO 500/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

47.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL TRASPLANTE", EL 30 DE MAYO.

PROYECTO 501/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

48.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA DE LA PREFECTURA NAVAL", EL 30 DE JUNIO.

PROYECTO 502/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

50.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES QUE SE REALIZAN EN NUESTRO PAIS EL 11 DE MAYO POR EL "DÍA DEL AUTOR Y COMPOSITOR DE MÚSICA".

PROYECTO 504/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

51.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES QUE SE REALIZAN EN NUESTRO PAÍS EL 12 DE MAYO, POR EL "DÍA DEL FONOAUDIÓLOGO".

PROYECTO 505/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

52.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -ACOMPaña EL AMPARO PRESENTADO POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CHACO DR. GUSTAVO CORREGIDO CONTRA EL GOBIERNO NACIONAL PIDIENDO LA INCONSTITUCIONALIDAD E INAPLICABILIDAD DEL LA RESOLUCION 346/2018 DICTADA POR DIRECCIÓN DE VIALIDAD NACIONAL QUE ESTABLECE UN NUEVO AUMENTO DEL CORREDOR VIAL N° 6.

PROYECTO 506/18- Y SU AGREGADO PROYECTO 516/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 07/03/18 GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

53.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES QUE SE REALIZAN EN NUESTRO PAIS, EL 10 DE ABRIL POR EL "DÍA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO" EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 507/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 78

54.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "SANTA MISA POR LOS ENFERMOS", EL 9 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE NUESTRA CIUDAD.

PROYECTO 508/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 79

55.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018", ORGANIZADO POR EL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA (CONFEDI), LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SUM DE LA FUNDACIÓN INTECNOR, DE NUESTRA CIUDAD.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 509/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

56.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RUBEN WALTER AQUINO, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DISERTACION DEL PROF. E HISTORIADOR QOM JUAN CHICO Y DEL FISCAL FEDERAL DR. DIEGO VIGAY, DEL 12 AL 14 DE MARZO, EN EL MARCO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "ESTRATEGIAS DE LITIGIO SOBRE GENOCIDIO Y CRIMENES DE LESA HUMNIDAD - DEL TERRORISMO DE ESTADO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS".

PROYECTO 510/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 85 DE PROYECTOS: 539/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 80

57.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL 26 DE ABRIL POR EL "DÍA DEL LIBRERO.

PROYECTO 511/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 118/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 81

58.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL DIA 22 DE ABRIL POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCION".

PROYECTO 512/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 6107/17 Y SE ACUMULA EL PUNTO 77 DE PROYECTOS: 531/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 82

59.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL DÍA 7 DE MAYO POR EL "DÍA DEL TAXISTA.

PROYECTO 513/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

60.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL DÍA 13 DE ABRIL POR EL "DÍA DEL KINESIOLOGO".

PROYECTO 514/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 177/18, 197/18 Y 438/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 83

61.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO -ADHIERE A LAS CELEBRACIONES DEL DIA 7 DE MAYO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR GRÁFICO.

PROYECTO 515/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

62.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -ACOMPaña EL AMPARO JUDICIAL PRESENTADO POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL CHACO ANTE EL GOBIERNO NACIONAL, PIDIENDO LA INCONSTITUCIONALIDAD E INAPLICABILIDAD DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 346/2018 DICTADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE AUMENTA DE MANERA ARBITRARIA E ILEGAL LOS COSTOS DE LOS PEAJES DEL CORREDOR VIAL 6 (PUENTE GENERAL BELGRANO - MAKALLE).

PROYECTO 516/18- Y SU AGREGADO PROYECTO 506/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 07/03/18 GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

63.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL, AL CONCIERTO DE LA "MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN "MOVIMIENTO LITORAL", EL 23 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN EL DOMO DEL CENTENARIO "ZITTO SEGOVIA", CON LA PRESENCIA DE LOS CANTAUTORES VÍCTOR HEREDIA Y LUCAS SEGOVIA, JUNTO AL BALLETO FOLCLÓRICO "SOMOS NOSOTROS".

PROYECTO 517/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 76 DE PROYECTOS: 530/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 84

64.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -MANIFESTA PREOCUPACIÓN Y DESAGRADO ANTE EL DNU N° 52/2018 (DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA) DICTADO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN, POR EL CUAL SE ELIMINÓ LA PARITARIA NACIONAL DOCENTE AL MODIFICAR EL TEXTO DE LA LEY 24.049, DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, QUE ESTABLECÍA EN SU ARTÍCULO 6° QUE EL EJECUTIVO Y LOS GREMIOS DEBÍAN SENTARSE A DISCUTIR EL SALARIO MÍNIMO DE LOS TRABAJADORES DOCENTES.

PROYECTO 518/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

65.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO RUBEN WALTER AQUINO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC, DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN LOS FRIGORÍFICOS DE LA PROVINCIA DADO A QUE NO PODRÁN REALIZAR FAENA QUIENES NO CUENTEN CON LOS CONTROLADORES ELECTRÓNICOS DE FAENA (CEF) ESTABLECIDOS POR LA AFIP, A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, LO CUAL NO PUEDE CONCRETARSE DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO HAY SOPORTE COMUNICACIONAL APTO PARA ESE TIPO DE COMUNICACIONES.

PROYECTO 519/18 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 07/03/18 GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES (PTO.31 DEL O.D.) - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

66.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA "COLECTA MENSUAL SOLIDARIA DE LECHE", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN CONIN BARRANQUERAS, EL 10 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA 25 DE MAYO Y PLAZA 12 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 520/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 85

67.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL "RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018", ORGANIZADO POR EL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA, LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SUM DE LA FUNDACIÓN INTECNOR, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 521/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

68.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA 1RA JORNADA FEDERAL "SAC 2018", ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILO FACIAL, SECCIONAL DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA ARGENTINA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FEDERACIÓN MÉDICA DE RESISTENCIA.

PROYECTO 522/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 86

70.- DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G. ARADAS -INCORPORA CLAUSULA TRANSITORIA A LA LEY 737-I, LA CUAL ADHIERE A LA LEY NACIONAL 22375 -FEDERAL DE CARNES.

PROYECTO 524/18 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PREFERENCIA DOS SESIONES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

71.- DE LEY DE DIPUTADO PABLO ALBERTO CURIN -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 27.424 -RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA.

PROYECTO 525/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

72.- DE LEY DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES SITUADOS EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, IDENTIFICADOS: CIRC.II - SECCIÓN D- CHACRA 271 - PARCELAS 1, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 - MANZABA 81 - PARCELAS 23 Y 24.

PROYECTO 526/18 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -ADHIERE AL PROYECTO DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO 0230-D-2018, PRESENTADO ANTE EL CONGRESO DE LA NACIÓN.

PROYECTO 527/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

74.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "X ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO", EL 22 DE ABRIL.

PROYECTO 528/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 120/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 87

75.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE PRIMERO JUAN JOSE BERGIA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL LANZAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE OFTALMOLOGÍA, EL 16 DE MARZO, EN EL SALÓN MONTECARLOS DEL HOTEL AMERICAN, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 529/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 88

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

76.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL AL CONCIERTO DE LA "MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", QUE SE REALIZA EL 23 DE MARZO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 530/18 - ACUMULADO

77.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G. ARADAS, VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR CONSTRUCTOR", EL 22 DE ABRIL.

PROYECTO 531/18 - ACUMULADO

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ACCION DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN LOCAL DE MATADEROS Y FRIGORÍFICOS AFECTADOS POR LAS DISPOSICIONES EMANADAS DEL SENASA.

PROYECTO 532/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 89

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G. ARADAS, VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LA PRIMER JORNADA DE CICLISMO COMO DEPORTE Y MEDIO DE TRANSPORTE SUSTENTABLE, QUE SE LLEVA A CABO EN BARRANQUERAS, EL 23 DE MARZO.

PROYECTO 533/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 90

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -SE SOLIDARIZA CON EL RECLAMO SALARIAL Y EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 534/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE EL INFORME DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTROL JUDICIAL DE UNIDADES CARCERLARIAS POR PARTE DEL SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL, EN EL CUAL SE CONSIGNA QUE APROXIMADAMENTE CIEN IMPUTADOS O CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD PODRÍAN ACCEDER A LA LIBERTAD CONDICIONAL O PRISIÓN DOMICILIARIA.

**PROYECTO 535/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 89 DE PROYECTOS:
543/18 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

82.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DEL COLEGIO ARGENTINO EN ASUNCIÓN, PARAGUAY POR PARTE DEL ESTADO NACIONAL.

PROYECTO 536/18 - ACUMULADO

83.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE LA CÁMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2017, LA PRODUCCIÓN NACIONAL SE REDUJO 1,1 POR CIENTO INTERANUAL.

PROYECTO 537/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

84.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL INICIO DE DOS NUEVAS INVESTIGACIONES POR DESAPARICIONES OCURRIDAS EN NUESTRA PROVINCIA, DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO VINCULADAS A SUCESOS QUE AFECTARON A HUMBERTO MUÑOZ Y MIGUEL AVALOS.

PROYECTO 538/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 91

85.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLACITO ANTE LA EXPOSICIÓN DEL HISTORIADOR JUAN CHICO Y EL FISCAL FEDERAL AD HOC DIEGO VIGAY, VINCULADA A LA MASACRE DE NAPALPÍ Y RINCÓN BOMBA EN EL MARCO DEL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SEMINARIO INTERNACIONAL "ESTRATEGIAS DE LITIGIO SOBRE GENOCIDIO Y CRIMENES DE LESA HUMANIDAD DEL TERRORISMO DE ESTADO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS".

PROYECTO 539/18 - ACUMULADO

86.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA POR PARTE DE LA BIBLIOTECA AMBULANTE "LA ANDARIEGA" DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS DEL INSTITUTO DE CULTURA.

PROYECTO 540/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 92

87.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA REPUDIO ANTE EL ASESINATO DE FACUNDO BURGOS DE 12 AÑOS, ORIUNDO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN AL CRUZARSE CON UNA PERSECUCIÓN POLICIAL QUE INTENTO DETENERLO RECIBIÓ UN DISPARO DE ARMA DE FUEGO EN LA NUCA.

PROYECTO 541/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

88.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LOS FALLOS DEL JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 77, DR. FERNANDO VILARULLO Y POR LA JUEZA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DRA. VIRIDIANA DIAZ ALOY, QUIENES RESOLEVIERON LA PROCEDENCIA DE LA MEDIDAS CAUTELARES INTERPUESTAS POR LOS DELEGADOS SINDICALES NICOLAS PEREZ FIORENTINO Y ROMINA ALBERTOTTI QUIENES DEBERAN SER REINSTALADOS EN SUS PUESTOS DE TRABAJO DEL INTI.

PROYECTO 542/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

89.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA PREOCUPACION ANTE EL INFORME DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL AL SISTEMA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTROL JUDICIAL DE UNIDADES CARCELARIAS QUE ENUMERA ENTRE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

1111 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE RECIBIR LA LIBERTAD CONDICIONAL.

PROYECTO 543/18 - ACUMULADO

90.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ -REQUIERE AL SR. FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO DR. LUIS ALBERTO MEZA QUE SE CONSTITUYA COMO QUERELLANTE PARTICULAR Y ACTOR CIVIL EN LA CAUSA "N.N. S/ INF. LEY 24769, FISCALIA FEDERAL REMITE ACTUACIONES F.F.N. 14/18".

PROYECTO 544/18 - SE APARTA PARA CONSIDERAR LA ADMISIBILIDAD FORMAL DE SU TRATAMIENTO

91.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO" EL 31 DE AGOSTO.

PROYECTO 545/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

92.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE AMÉRICA Y PATRONA JURADA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", EL 30 DE AGOSTO.

PROYECTO 546/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO", EL 2 DE JUNIO.

PROYECTO 547/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

94.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN, EL 17 DE AGOSTO.

PROYECTO 548/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD", EL 26 DE AGOSTO.

PROYECTO 549/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

96.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DE
ABOGADO", EL 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 550/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

97.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y LA SEQUÍA", EL
17 DE JUNIO.

PROYECTO 551/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

98.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI,
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL CONTRA LA INCINERACIÓN", EL 18 DE JUNIO.

PROYECTO 552/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

99.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA BANDERA ARGENTINA", EL 20 DE JUNIO.

**PROYECTO 553/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA INGENIERÍA ARGENTINA", EL 6 DE JUNIO.

**PROYECTO 554/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

101.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA HIDROGRAFÍA", EL 6 DE JUNIO.

PROYECTO 555/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
DEL PERIODISTA", EL 7 DE JUNIO.

**PROYECTO 556/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

103.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ
-INVITA AL SR. GOBERNADOR DOMINGO PEPPO A COMPARECER ANTE
ESTE CUERPO A LOS FINES DE RESPONDER SOBRE SUS RESPONSABI-
LIDADES POLÍTICAS EN LAS CAUSAS QUE SE INVESTIGAN A LOS
FUNCIONARIOS HORACIO REY Y ROBERTO LUGO.

PROYECTO 557/18 - ORDEN DEL DIA

104.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DE LOS OCEÁNOS", EL 8 DE JUNIO.

PROYECTO 558/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

105.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
DEL GEÓLOGO" EL 9 DE JUNIO.

**PROYECTO 559/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

106.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA
MUNDIAL DEL DONANTE SE SANGRE", EL 14 DE JUNIO.

PROYECTO 560/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

107.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
DEL ESCRITOR", EL 13 DE JUNIO.

**PROYECTO 561/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

108.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL", EL 12 DE JUNIO.

**PROYECTO 562/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTEÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL", EL 10 DE JUNIO.

PROYECTO 563/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA CRUZ ROJA ARGENTINA" EL 10 DE JUNIO.

PROYECTO 564/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL SEGUNDO CON-
GRESO DE "HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS", QUE SE LLEVA A
CABO EL 22 Y 23 DE MAYO, EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 565/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE", EL 5 DE JUNIO.

PROYECTO 566/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS", EL 20 DE JUNIO.

**PROYECTO 567/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

114.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
DEL INMIGRANTE ITALIANO", EL 3 DE JUNIO.

**PROYECTO 568/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

115.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS INOCENTES DE AGRESIÓN",
EL 4 DE JUNIO.

PROYECTO 569/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

116.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL, LA TRAYECTORIA Y TRABAJO REALIZADO POR EL MAESTRO
SENSEI GUSTAVO JAVIER SOTO, CAMPEÓN SUDAMERICANO EN FULL
CONTACT HASTA 120 KG, CATEGORÍA MAESTROS, Y EN FORMAS JAPO-
NESAS, 5TO DAN DE DEPORTES DE CONTACTO, 3ER DAN DE KARATE-
DO SHOTOKAN, 2DO DAN DE KARATE-DO KYOKUSHIN, 1ER DAN DE KUN
FU, POR LOS LOGROS OBTENIDOS.-

**PROYECTO 570/18 - ACUMULADO AL PUNTO 1º DE PETICIONES O
ASUNTOS PARTICULARES: EXPEDIENTE 83/18 - RESERVA Y TRATA-
MIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 93

117.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO A LA VE-
JEZ", EL 15 DE JUNIO.

PROYECTO 571/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

118.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
DEL BIOQUÍMICO", EL 15 DE JUNIO.

PROYECTO 572/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

119.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -CREA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 573/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

120.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL LIBRO", EL 15 DE JUNIO.

PROYECTO 574/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

121.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA", EL 17 DE JUNIO.

PROYECTO 575/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

122.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ÁRBOL", EL 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 576/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

123.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA "CAMPAÑA NACIONAL DE DETECCIÓN DEL GLAUCOMA", ORGANIZADA POR EL CONSEJO ARGENTINO DE OFTALMOLOGÍA (CAO), EL 16 DE MARZO.

PROYECTO 577/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 94

124.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL FERROCARRIL ARGENTINO", EL 30 DE AGOSTO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PROYECTO 578/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

125.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA REAFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTARTICO", EL 10 DE JUNIO.

PROYECTO 579/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

126.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DEBATE SOBRE "CIBERCRIMINALIDAD", QUE SE LLEVAN A CABO EL 19 Y 20 DE MARZO, EN LA U.T.N., FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA.

PROYECTO 580/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 95

127.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL CULTURAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA FOTOGRAFÍA ESTENOPEICA", QUE SE CELEBRA EL 29 DE ABRIL, CON ACTIVIDADES Y TALLERES EL 27 Y 28 DE ABRIL, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 581/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - OCHO CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 96

128.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ -SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, QUE CON EL MOTIVO DE CUMPLIRSE 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, Y SIENDO LA CALLE CERVANTES, LA QUE DESEMBOCA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS Y SUSCITE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL CAMBIO DE NOMBRE - DE LA CALLE CERVANTES POR EL DE REFORMA UNIVERSITARIA 1918.

PROYECTO 582/18 - ASUNTOS MUNICIPALES

129.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL TODAS LAS ACTIVIDADES CON EL FIN DE RECORDAR EL 19 DE ABRIL "DÍA DEL INDIO AMERICANO", INSTITUÍDO POR DECRETO NACIONAL N° 7550/45, EN CONMEMORACIÓN AL PRIMER CONGRESO INDIGENISTA INTERAMERICANO DE 1940, EN PÁTZCUARO, MICHOACÁN, MÉXICO.

PROYECTO 583/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 154/18, 265/18 Y 450/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 97

130.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL EL ACTO PROTOCOLAR Y JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", EL 22 DE MARZO.

PROYECTO 584/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 98

131.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACION POR EL INFORME DEL INDEC QUE DA CUENTA QUE LA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INDUSTRIA SE UBICA EN EL 61,6% EN EL MES DE ENERO DE 2018.

PROYECTO 585/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 99

132.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA ENERGÍA, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE ENERO EL PODER EJECUTIVO NACIONAL IMPORTÓ EL SETENTA POR CIENTO DE TODO EL CRUDO IMPORTADO EN EL AÑO 2015.

PROYECTO 586/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

133.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE CAME QUE DA CUENTA
QUE LA BRECHA DE PRECIOS ENTRE LO QUE PAGA EL CONSUMIDOR Y
LO QUE RECIBE EL PRODUCTOR DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS SUBIÓ
1,8% EN EL MES DE FEBRERO.

PROYECTO 587/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

134.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO
-EXPRESA REPUDIO ANTE LA RESOLUCION DICTADA POR LOS CAMARISTAS DR. EDUARDO ARIEL BELFORTE, DR. JUAN MANUEL IGLESIAS Y DR. RAMÓN GONZALEZ, INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE RESISTENCIA, QUIENES CONCEDIERON LA DETENCIÓN DOMICILIARIA AL EX COMISARIO GENERAL EDUARDO WISCHNIVETZKY, PROCESADO POR SECUESTRO Y TORTURA A MILITANTES DE LIGAS AGRARIAS DEL CHACO.

PROYECTO 588/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 100

135.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO
-EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DEL INFORME PRELIMINAR DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES INHUMANOS Y/O DEGRADANTES QUE DAN CUENTA DE LAS CONDICIONES INHUMANAS QUE PADECEN LAS MUJERES DETENIDAS EN EL MARCO DE LA LEY 2304-N DE MICROTRÁFICO.

PROYECTO 589/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 101

136.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-EXPRESA PREOCUPACION ANTE LA DESIGNACIÓN DE MAS DE SESENTA ASESORES POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL INTI, JAVIER IBAÑEZ.

PROYECTO 590/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

137.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERA-

CIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LOS MUNICIPIOS DE J.J. CASTELLI, COLONIA ELISA, LAS GARCITAS, PUERTO BERMEJO, PUERTO TIROL Y SEIS CENTROS DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA.

PROYECTO 591/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

138.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA CULTURAL "BANCO DE SABERES", EL 11 DE MARZO, EN LA PLAZA 9 DE JULIO DE ESTA CIUDAD.

PROYECTO 592/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 151 DE PROYECTOS: 605/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 102

139.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL LANZAMIENTO DE LA "CONVOCATORIA 2018", PARA PROYECTO CULTURALES COMUNITARIOS POR PARTE DEL CENTRO CULTURAL ÍTALO ARGENTINO.

PROYECTO 593/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 103

140.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PROYECCION DE LA PELÍCULA "EN EL TIEMPO DE LAS MARIPOSAS", EL 12 DE MARZO, EN PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE CULTURA.

PROYECTO 594/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 104

141.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN ADELANTE EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "NEXOS" DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 595/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 105

142.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA COLECTA DE
DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE, DEL 12 AL 17 DE MARZO.

PROYECTO 596/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 106

143.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA
"TÉCNICAS PARA LA PRODUCCIÓN VISUAL", QUE SE LLEVA A CABO
EL 19 DE MARZO, EN EL TALLER DE ARTES VISUALES DEL CENTRO
CULTURAL NORDESTE.

PROYECTO 597/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 107

144.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE
POSGRADO "MODELOS DE GESTIÓN HABITACIONAL II", QUE SE LLEVA
A CABO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UN-
NE.

PROYECTO 598/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 108

145.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL TALLER INTEN-
SIVO DE EDICIÓN PARA CINEASTAS INDÍGENAS, EN LAS PALMAS Y
LA LEONESA, DICTADO POR CRISTINA ICE OBEZ.

PROYECTO 599/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 109

146.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "EL
32 ENM EN CHACO", POR PARTE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA
PROVINCIA MONSEÑOR "JOSÉ ALUMI".

PROYECTO 600/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 110

147.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "98 ANIVERSARIO DEL CLUB REGATAS RESISTENCIA", QUE SE CELEBRA EL 20 DE MARZO.

PROYECTO 601/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 111

148.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA MUNDIAL DEL ASMA", EL 1° DE MAYO.

PROYECTO 602/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

149.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", EL 3 DE MAYO.

PROYECTO 603/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

150.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL "JARDINES TERAPÉUTICOS".

PROYECTO 604/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

151.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACION DEL ESPACIO CULTURAL "BANCO DE SABERES", QUE SE LLEVA A CABO EL 11 DE MAYO, EN LA PLAZA 25 DE MAYO.

PROYECTO 605/18 - ACUMULADO

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 182/18, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR CELEBRARSE UN ANIVERSARIO MÁS DE LA INAUGURACIÓN DE LA E.E.P. N° 1059, EL 19 DE MARZO DE 2018, UBICADA EN EL BARRIO 200 VIVIENDAS, DE BARRANQUERAS - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 112

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 184/18**, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y ADHIERE A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA BIBLIOTECA POPULAR N°76 "HÉROES DE MALVINAS" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°43 "JUAN B. SANCHÍS", UBICADA EN EL BARRIO "LA TOMA", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE UN ANIVERSARIO MÁS DESDE SU CREACIÓN, ESTE 25 DE MARZO DE 2018 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 113

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 187/18**, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y ADHIERE A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL JARDÍN DE INFANTES N°150 "SOBERANÍA NACIONAL", UBICADO EN EL BARRIO "CIUDAD DE LOS MILAGROS", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE UN ANIVERSARIO MÁS DESDE SU CREACIÓN, ESTE 20 DE MARZO DE 2018 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 114

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 181/18**, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y ADHIERE A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°433 "MARTIN DE MOUSSY", UBICADA EN EL BARRIO "U.C.A.L.", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE UN ANIVERSARIO MÁS DESDE SU CREACIÓN, ESTE 1 DE ABRIL DE 2018 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 115

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 6076/17**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVIN-

CIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL
"DÍA DEL TRABAJADOR AERONÁUTICO", EL 27 DE MARZO
DE 2018 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 116

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 399/18**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL UNIÓN DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS -A.G.U.E.L.-, EN LAS "XIII OLIMPIADAS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2018", A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS DÍAS 3 Y 9 DE ABRIL EN VILLA GESELL, BUENOS AIRES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 117

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 412/18**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA", EL 22 DE MARZO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 118

INGRESOS FUERA DE HORA:

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 606/18, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "5° ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DEL PAPA FRANCISCO".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 119

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 607/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE "LOS HUAYRA", EN EL MARCO DEL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

FESTIVAL FOLKLÓRICO "SE VA LA SEGUNDA" REGATAS CULTURAL, A LLEVARSE A CABO EL VIERNES 16 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 120

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 608/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE LA "ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE OFTALMOLOGÍA", A LLEVARSE A CABO EL VIERNES 16 DE MARZO DEL CORRIENTE.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 609/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA FUNCIÓN DE GALA DE DANZA DEL "BALLET ESTUDIO", DE LUCIA MACARENA DIEZ, A LLEVARSE A CABO EL 16 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 121

INGRESO DEL PROYECTO 611/18, POR EL QUE SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA LEY 2089-A, PRORROGADA POR LEY 2276-A. **PASE A COMISIÓN.**

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 622/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA DEL CHACO, JUNTO A ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTIDARIAS, MOVIMIENTOS SOCIALES, ASOCIACIONES SINDICALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 42° ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EL 24 DE MARZO DE 1976 Y QUE INSTALARA EN NUESTRO PAÍS LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR MÁS SANGRIENTA DE LA HISTORIA ARGENTINA. **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 122

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 625/18, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL ESPACIO INTERACTIVO DENOMINADO "MINI PODER LEGISLATIVO", EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN GENERAL SAN MARTÍN, QUE POSIBILITARÁ EL ACERCAMIENTO DE LA NIÑEZ CHAQUEÑA A LA CASA DE LA DEMOCRACIA. CARPETA PROTOCOLAR.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 123

---A LAS 15 Y 51 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A pedido del legislador Sager y en virtud de las personas que se encuentran esperando desde hoy temprano para que se trate el punto 1º, vamos a considerarlo y después seguimos con los demás temas.

¿Les parece la propuesta del diputado Sager? Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Aplausos en la barra).

4.- ASUNTOS APARTADOS PARA SU TRATAMIENTO

- 4.1. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública (Cámara constituida en Comisión).**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 35 del orden del día: Tratamiento preferencial para el proyecto de ley 3675/17, por el que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Es para clarificar, nada más.

Lo que planteó nuestro bloque y el diputado Díaz, ¿vamos a tratar después?, ¿se va a votar?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ya votamos.

SR. TRABALÓN.- Quiero que se someta a consideración, porque no votamos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ya votamos el apartamiento.

-El diputado Sager, girando en su banca hacia el legislador preopinante, dice

SR. SAGER.- Ya votamos el apartamiento, y ahora vamos a tratar el punto 1°. ¿Está bien?

-Varios legisladores dicen: "Está bien, está bien", por lo que continúa diciendo el

SR. SAGER.- Está bien, señora presidenta; seguimos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

La verdad, es un proyecto que debió haber sido aprobado la semana pasada y por no contar en aquel momento con el apoyo del bloque de la oposición, recién tiene su tratamiento en la sesión de hoy.

Este proyecto -que es de su autoría, el 3675/15-, establece en todo el territorio provincial la

aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública... Me corrigen; entonces, ¿año...?

-Varios legisladores dicen: "Dos mil diecisiete", por lo que continúa diciendo el

SR. SÁNCHEZ.- Dos mil diecisiete, bueno.

Aborda un tema en el que, la verdad -vamos a reconocer-, nuestra presidenta viene trabajando muy bien y con todo un equipo que le ha dado a esta Legislatura grandes satisfacciones.

El 1° de septiembre de 2016 inauguramos la Oficina contra la Violencia Laboral "Beatriz Vásquez" y luego hemos tenido, a través de esa oficina, numerosas intervenciones.

Recordábamos -cuando mencionábamos en estos días pasados, en la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer"- que de las 200 denuncias recibidas, el 90 por ciento son de mujeres.

De allí todo el tratamiento frente a situaciones de violencia, en las que todo el equipo interdisciplinario ha venido trabajando y que logró, ya el año pasado, la presentación en nuestra provincia de un compendio sobre las violencias.

Por supuesto que es una preocupación de esta Legislatura la conformación de ambientes amigables de trabajo; no hay nada más pernicioso para una gestión, dentro del ámbito administrativo provincial, que ambientes de trabajo donde tenemos estigmatizaciones, humillaciones o determinado tipo de violencias que no sólo se dan ante la violencia física -que por allí puede ser la más notable o contundente: el golpe o empujón, que claramente constituye violencia-.

No nos olvidemos que hay también una violencia silenciosa, que es más difícil de identificar: la que

se ejerce cuando en la dación del trabajo administrativo se discrimina a un trabajador, aunque tenga la misma capacidad que otro, que puede estar en paridad como para realizar un mismo trabajo.

La violencia que se ejerce ante el grito; en sus modos psicológicos; todo esto constituye violencia.

Bienvenido, sea que esta Legislatura aborde hoy un protocolo de intervención ante este tipo de situaciones.

Lógicamente que lo que se condena y se trabaja no es el evento aislado sino el repetitivo, que justamente conspira con ese ambiente laboral saludable, amigable, del que hablaba al comienzo de esta exposición.

Por eso, este protocolo establece un marco conceptual de lo que es la violencia laboral y los distintos factores de riesgo que atentan contra ese ámbito laboral saludable y de allí tener por objeto la intervención y el asesoramiento ante estas situaciones de violencia.

Ese asesoramiento no sólo debe ser legal, que seguramente es el primero al que un trabajador -víctima de violencia- recurre; muchas veces, también, necesita un tratamiento psicológico para fortalecerlo a enfrentar una situación -seguramente difícil- en la que tal vez siente que todo el aparato burocrático lo tiene en contra; más aún en la situación común, cuando la violencia se ejerce de manera descendente; es decir, desde el jefe a su subordinado.

Pero no es solamente ésa la situación de violencia que comprende este protocolo, porque la violencia también puede darse en situaciones de paridad, como cuando en una oficina se genera violencia entre dos trabajadores en situación -reitero, y valga la redundancia- de paridad; o incluso -lo cual es menos común, pero no por ello inexistente- la situación de violencia ascendente: cuando el empleado genera algún tipo de violencia hacia su jefe.

Por eso este protocolo determina las funciones de los miembros del equipo interdisciplinario, y en esto tene-

mos todo un marco regulatorio establecido por la actual ley 2023-A, que es la Ley de Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral en la Administración Pública.

Y dentro de ese marco conceptual, por supuesto, el principio de confidencialidad que es tan importante cuando un trabajador se encuentra o se siente víctima de una situación de violencia: el sentir que cuando está confiando en ese equipo, cuando está haciendo aquella primera denuncia -que, seguramente, en muchos casos, es un paso muy difícil-, sienta que esa confidencialidad, esa protección, debe ser brindada por el Estado en toda situación en que se lleve adelante una investigación con hechos relativos a la violencia laboral.

Entendemos que es una herramienta muy útil; felicitamos que a partir de la sanción de esta ley tengamos en la provincia del Chaco un protocolo que por ley establezca exactamente cuál es la manera de intervenir pero, fundamentalmente, cuando uno ve el anexo, va a ver una larga determinación de definiciones imprescindibles para saber cómo abordar el problema y para saber de qué estamos hablando.

Por eso este protocolo establece el marco conceptual legal, donde, reitero, es muy importante la ley 2023-A, pero donde hay principios que tienen que ver con el respeto a los derechos, a las garantías, a la dignidad de los involucrados, al trato digno y humanitario que deben tener aquellas personas que recurren a denunciar un hecho de estas características; que el agente sea informado de una manera clara, sencilla, eficaz, interpretando los sentimientos de aquel trabajador que se siente afectado, pero que también ese trabajador sepa que esa denuncia, en el ámbito de la confidencialidad de la que hablaba, sienta que esa conversación -que seguramente es lo primero para la formalización de la denuncia- tenga luego celeridad y eficacia, y que sienta que ese planteo que se le hizo al Estado tiene una respuesta.

Por eso, estos principios que rodean todo lo que luego se determina como el anexo de la ley adonde está, justamente, la manera en que se va a intervenir. Tiene todo un marco teórico previo cuya lectura recomiendo, porque establece claramente cuáles son las distintas características y formas de los conflictos laborales.

Establece, claramente, el concepto de violencia laboral, como este enemigo a veces visible, pero muchas veces silencioso e invisible; cuáles son las distintas formas en que esa violencia se puede ejercer y donde no sólo está el denominado acoso sexual, porque hay también otras formas de maltrato -físico, psicológico, de violencia psíquica o social-, que pueden ser realmente denunciados y deben tener, por parte del Estado, la respuesta correspondiente.

Por eso, señora presidenta, dentro de todo esto está, lógicamente, la definición de cada tipo de acoso, las distintas personalidades descriptas -tanto del violento como la de las víctimas de esta situación- y las consecuencias que esa violencia laboral dan, por un lado, desde lo personal, a la persona víctima, así como desde lo institucional, los graves daños que puedan derramar en un ámbito laboral y, por ende, los daños dentro de la administración pública y el beneficiario de ese servicio, que es el ciudadano -en este caso, chaqueño-.

Por eso, señora presidenta, quiero felicitarla por todo el trabajo que viene realizando, por la constitución de este equipo que ha venido trabajando que -reitero- a través de la sanción de esta ley va a tener todo este protocolo de intervención, para llevar adelante una tarea que ya están haciendo, pero ahora con un marco legal y todo el apoyo de esta Legislatura, para seguir trabajando en un problema muy importante, como es el tema de la violencia laboral e institucional.

En función de ello, señora presidenta, estos son nuestros fundamentos para dar por aprobado este proyecto de ley que establece este protocolo de intervención ante si-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

tuaciones de violencia laboral y su anexo -que, reitero, es una estudiada documentación para enfrentar esta problemática-.

Bienvenida, entonces, para nuestra Legislatura provincial, una ley que establezca esto como norma, ya como ley, para intervenir en situaciones de violencia.

Es todo, señora presidente, por ahora. Gracias.
(Aplausos en la pecera).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir que se constituya el Cuerpo en comisión, para poder avanzar en el dictamen y, al mismo tiempo, para hacer una breve referencia a lo que ya se expuso con mucha claridad conceptual, respecto de lo que motiva la aprobación de este proyecto.

¿Estamos en comisión?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Antes, la diputada Cristaldo me pidió la palabra.

No sé si hacemos el cuarto intermedio, firmamos el despacho y después continuamos con la sesión.

Diputada Cristaldo...

SR. CRISTALDO.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que la de hoy es una sesión sumamente importante porque estamos dando tratamiento a este proyecto de ley.

Como dijo el diputado Sánchez -y quiero adherir a los conceptos vertidos por él- creo que fue muy claro en lo que tiene que ver con el contenido de este proyecto de ley, pero es lamentable que los colegas del interbloque de la Alianza Cambiemos no estén presentes para

acompañar este debate y esta sanción, porque considero que estamos dando a otros ámbitos del Estado una herramienta sumamente útil y necesaria para el abordaje de una de las formas de violencia que fundamentalmente preocupa y afecta a las mujeres.

Hoy, el diputado Sánchez hizo referencia a una estadística que tiene que ver con el abordaje de situaciones de violencia en ámbitos públicos por parte de este equipo interdisciplinario. Verdaderamente, es así. La violencia laboral es una de las modalidades de violencia que afecta fundamentalmente a las mujeres; no lo digo yo, sino las estadísticas de todos los organismos o instituciones que se encargan de monitorear este abordaje. Es una herramienta que está haciendo falta. Está bueno que este protocolo, en lo que tiene que ver con su aplicación, se pueda extender a otros ámbitos del Estado provincial.

Básicamente, el proyecto de ley consiste en esto: extender el alcance de un protocolo que ya se viene aplicando en el ámbito del Poder Legislativo, también en otros ámbitos estatales, como en el Municipio de Resistencia.

Cuando inicié mi gestión como subsecretaria de Mujer y Familia del Municipio de Resistencia, me tocó atender los primeros casos que se daban en el ámbito municipal, referentes a este tipo de violencia.

La verdad es que tuvimos muchísimos inconvenientes porque veíamos que la mayoría de los casos de violencia que se daban en el ámbito municipal tenían como autores a municipales integrantes del propio órgano del gremio municipal, o sea, de una entidad u organización sindical que tendría que estar abocada a defender los intereses de los trabajadores. Por lo general, en la gran mayoría de los casos, eran los propios integrantes de su Comisión Directiva, cuerpo de delegados o personas allegadas a estos órganos, quienes ejercían violencia hacia las propias trabajadoras del Municipio de Resistencia.

La firma del convenio con la Cámara de Diputados para que el abordaje de esta violencia se haga a través de esta Oficina de Violencia Institucional del Poder Legislativo, posibilitó un mecanismo para que un órgano de abordaje externo al Municipio de Resistencia pudiera dedicarse a atender este tipo de conflictos en el ámbito provincial.

La experiencia nos muestra que fue una herramienta sumamente útil para el Municipio de Resistencia, tanto en lo que tiene que ver con el Ejecutivo como con el Legislativo, para poder, en cierta medida, cesar estas situaciones que se estaban dando en el ámbito municipal y que afectaban a las relaciones laborales en cada una de las oficinas y, obviamente, a los servicios que se prestan en los municipios para los vecinos y vecinas de la ciudad.

Quiero felicitar a la presidenta de la Cámara por su trabajo en lo que tiene que ver con esta cuestión del abordaje de la violencia laboral, y a este equipo -como lo dije en la sesión pasada- de profesionales -mujeres y varones jóvenes- que realmente lo llevan a cabo con mucho profesionalismo y responsabilidad.

En cierta medida, auguro que esta herramienta será realmente bien utilizada por parte de las áreas del Estado que hoy tendrán la posibilidad de utilizarla y brindar toda la colaboración y apoyo posible para que, en el gran abordaje que van a tener que hacer de ahora en más para atender todas las situaciones que se puedan dar en el tiempo que sigue, puedan contar con esta Cámara para poder brindarles las herramientas necesarias para que se pueda cumplir con todos los alcances que tiene este protocolo.

Es sumamente interesante. Está basado -como dijo el señor diputado Sánchez- en la ley 2023-A, que se establece la prevención, el tratamiento y la sanción de la violencia laboral en el ámbito de la administración pública. Es muy claro su contenido. Básicamente, se ajusta a

la legislación vigente que hay en el orden provincial y nacional, en relación con este tema.

Nada más. Acompaño decididamente la sanción de esta iniciativa. Nuevamente, felicito a su autora y al equipo que tan bien trabaja en el abordaje de esta problemática.

Muchas gracias. (Aplausos provenientes de la barra).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidenta.

Es para expresar, también desde nuestro bloque, en principio, el acompañamiento de esta iniciativa.

Teníamos la voluntad y la decisión de tratarla en la sesión pasada, pero también entendíamos que había un planteo del interbloque Cambiemos y, en función de eso, aceptamos esa decisión colectiva de pasarla para esta sesión.

Claramente, creemos que es una iniciativa que da un paso adelante en materia de regular en la provincia cómo trabajamos para desarraigar la violencia institucional y laboral.

Digo, es un paso adelante. También es una buena oportunidad -me sumo a lo planteado por otros legisladores- y un buen momento para expresar el reconocimiento al trabajo que realiza la oficina, a todo su equipo interdisciplinario, porque creo que hacen un trabajo valioso y es un aporte importante. Además, ese aporte se vuelca hoy también en esta iniciativa. O sea, el trabajo que realizan, también continúa con una propuesta y una iniciativa que nos parece que sirve a nivel provincial.

Vivimos en una sociedad donde la violencia y la desigualdad se naturalizaron. Creo que leyes como éstas buscan, justamente, que no se naturalicen la desigual-

dad y la violencia en ámbitos laborales -en este caso- porque muchas veces, el ejercicio del poder y la desigualdad en las condiciones de trabajo, hacen que algunos aprovechen esa situación.

Recién planteaba la compañera Gladis Cristaldo cómo sufren las mujeres, mayoritariamente, esa desigualdad, ese desequilibrio y ese abuso del que tiene determinada responsabilidad, que la ejerce como un poder sobre otro. Muchas veces se naturalizó eso. Parece que está bien, que hay que *mirar para otro lado* cuando pasa y que la víctima es la culpable; y cuando la víctima denuncia, no se le cree; se cree más al que tiene un cargo jerárquico.

Es desprotección del Estado. El Estado tiene... Lo contrario es generar y dar derechos. Lo contrario de esa desigualdad es que aquellos que son víctimas, muchas veces, tengan los derechos que no los tienen y que sean escuchados, pero que haya mecanismos institucionales que regulen y que se sepa cómo actuar en esos casos.

El principio para terminar con las desigualdades, los desequilibrios y los abusos del poder, es que la gente esté informada. La información es el primer paso, pero tiene que haber una legislación -como esta que estamos sancionando-, una oficina que funcione y un protocolo que esté en marcha, para que ese derecho se constituya en la posibilidad de defenderme frente a la agresión y de que esto no se naturalice más.

No se pueden naturalizar hechos de violencia en el marco laboral, porque esto daña la salud de la persona, afecta al trabajo que se realiza y además perjudica a la sociedad cuando los que están alrededor *miran para otro lado* y no hacen nada, cuando la víctima no tiene un lugar para denunciar, o cuando las denuncias después quedan *cajoneadas* y no pasa nada.

Desde este lugar, entendemos que el objetivo del Estado debe ser erradicar la violencia en todos los lugares y en todas las formas. Parte de esa responsabilidad

que la estamos asumiendo en este caso, es legislar para eso, generar la oficina, constituir los equipos disciplinarios y darles las herramientas a esos equipos, porque además de precisar, digo, hay que darles las herramientas para que puedan actuar. Entonces, en ese camino, nos parece que esto es un paso adelante, otro más que se está dando.

Sumando lo que planteamos a los argumentos que vertieron los otros colegas diputados y diputadas, queremos expresar de nuevo las felicitaciones por el trabajo que se está realizando.

En ese contexto, acompañamos esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Es también para expresar, desde el Partido Obrero, el acompañamiento a esta iniciativa.

Por ahí, lo que plantearíamos es que si esto se da de arriba para abajo, podría fallar.

Entonces, lo que planteamos, si se puede agregar, es que la conducción de todo esto sea hecha por los trabajadores electos por los propios trabajadores.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Naturalmente que nuestro bloque va a sumar el apoyo, tal cual lo habíamos planteado en la anterior sesión, compromiso que fue asumido por todos los bloques y que hoy lo estamos llevando adelante; lamentablemente, el bloque Cambiemos parecería ser que no tuvo el tiempo suficiente para leerlo, porque ese fue el argumento que se utilizó para no poder aprobarlo en una fecha tan emblemática como el 8 de marzo, ya que estábamos en el día previo e in-

terpretábamos que iba a ser un aporte de esta Legislatura, si lo aprobábamos ese día.

Pues bien, dijimos en ese momento que queríamos que sea una ley que se vote por unanimidad porque entendíamos que es una excelente ley -algo que hoy repetimos- y que los miembros preopinantes fueron muy claros, y en la argumentación quedó perfectamente definido que esto es así.

Y hoy va a ser votada por unanimidad en virtud de lo que se ha dicho; lamentablemente, en este caso, por unanimidad de los presentes, aunque nos hubiera gustado que los 32 legisladores estuviéramos acá aprobando este proyecto de ley, primero y principal, por las características y la importancia que tiene el mismo y, por otro lado, por respeto a los que vienen trabajando y que hicieron de esta Legislatura el emblema en la defensa de esto que es, precisamente, garantizarles a los trabajadores que, en el ámbito en que se desarrollen, la violencia laboral se erradique.

Solamente quiero agregar, señora presidenta, algunas cuestiones que -más allá de lo que se dijo- debemos reconocer: el trabajo de quienes llevan adelante la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención, Tratamiento y Sanción de la Violencia Laboral, que lleva el nombre de una compañera, exlegisladora, que honró la banca de esta Legislatura, y que independientemente de lo que decimos, ya ha encontrado el reconocimiento de la sociedad.

En este sentido, la Oficina Interdisciplinaria "Beatriz Vásquez" -a quien me refiero-, ha recibido, el año pasado, el Premio Provincial de Lucha contra la Violencia Institucional "Doctor Mario Federico Bosch" -otro hombre emblemático en la lucha por los derechos de las personas, las garantías de éstas y, fundamentalmente, la verdad y la Justicia, que fueron el Norte que lo impulsó en cada una de sus acciones-.

Quiero decir que participaron varios de los integrantes de la actual Legislatura en aquél momento, cuando se hizo este reconocimiento, y creo que esto está por enci-

ma de lo que planteamos, porque es la sociedad la que reconoce este trabajo.

Lo que vamos a hacer hoy es aprobar un protocolo que -como bien se dijo- garantiza cada uno de los pasos que se dan y que las personas que acudan a la misma, cuando lleguen a esa oficina, no solamente tengan la protección y la atención que se merecen sino, también, la certeza de que el accionar que vienen a denunciar sea controlado, sea -si me permiten la expresión- castigado si corresponde -penado sería el término- y que le dé la garantía que cada uno de nosotros pretende incorporar a nuestros actos.

Aquí se dijeron algunas cosas muy importantes, y solamente quiero repetir que debemos predicar con el ejemplo, que cada uno de nosotros, en el lugar que nos corresponda y que nos toque ocupar, debemos dar el ejemplo, para que en cada uno de los hechos no exista el más mínimo resquicio para que se produzcan episodios de violencia laboral, cualquiera sea.

Bien decía hoy el diputado Sánchez, cuando argumentaba este proyecto de ley, que existen distintos modos y ejemplos de violencia; bueno, en cada uno de ellos tenemos que poner el sello personal, institucional y público, sobre todo, cuando se trata de cuestiones que relacionan al Estado como el mayor empleador.

Entonces, si cada uno de nosotros garantiza con su accionar que esto no ocurra estaremos garantizando -también- la esencia de la ley, oportunamente, sancionada que creó la oficina; la esencia de la ley -que seguramente hoy vamos a sancionar- y la necesidad de que el protocolo que hoy vamos institucionalizar, se ocupe lo menos posible, es el objetivo; no que haya más denuncias, sino que se erradique; y la erradicación de la violencia laboral pasa por cada uno de nosotros.

Por eso, señora presidenta, proponemos la aprobación; y en nombre de todo el bloque que está aquí para debatir y aprobar esta ley, queremos felicitarla a usted

porque desde el primer momento incorporó este tema a la agenda legislativa; y queremos felicitar a los trabajadores en los que confió, esta Casa confió y deben encontrar, también, el acompañamiento que vienen buscando -usted y el equipo que la acompaña-.

Por eso, señora presidenta, le pido que votemos esta ley en general y, en particular, a sabiendas de que estamos haciendo un acto de estricta justicia y, por supuesto, decirles también a los amigos de la oposición que nos están acompañando, que sepan que la unanimidad de este voto también fortalece a este proyecto de ley.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señor diputado Pedrini, ¿por este tema?

SR. PEDRINI.- No corresponde se hable después del presidente del bloque, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. BERGIA.- No, no; no hago caso a Sánchez ni a Sager.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Pedrini: Acá somos más permisivos que en la Nación.

SR. BERGIA.- Señora presidenta: Simplemente, es para acompañar y felicitar -como lo manifestó usted en los otros días- al equipo que trabajó en este proyecto, porque me parece que, como decía el diputado Sager, no alcanza solo con esto sino que, también, la Legislatura trate de custodiar a los otros poderes del Estado para que esto se cumpla.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Por lo tanto, desde el bloque N.E.Par., vamos a acompañar este proyecto, felicitar a usted y a todo el equipo que ha trabajado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita pasar a un cuarto intermedio, para constituir la Cámara en comisión y firmar el despacho.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 58.

-A las 16 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados: Con quórum, se reinicia la sesión, y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido, en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

SRA. VARGAS.- Señora presidenta: Es por este proyecto de ley. Y pido autorización, porque quiero hacer un aporte, después del presidente del bloque.

Felicitaciones, señora presidenta; felicitaciones al equipo de la oficina "Beatriz Vásquez"; creo que es una ley para no dejarla pasar así nomás, sin grandes manifestaciones como las que tuvimos todos los diputados y diputadas hoy.

Creo que desde hoy muchos agresores del Poder van a tener que empezar a preocuparse. (Aplausos provenientes de la barra). La violencia laboral existió, existe, pero cuánto tiempo estuvo tapada, ¿no?

Creo que hoy, a muchos que han sido víctimas se los va a reivindicar; porque hoy decimos que se desenmascara a los agresores del Poder, que se destierra el autoritarismo, que se prioriza el respeto por el otro, se dignifica al trabajador y se les da defensas de garantía.

No es menor, señora presidenta y equipo de trabajo, una ley que va a dar mucho que hablar y ojalá así sea.

Hablamos de las mujeres, claro que sí, pero cuántos hombres hoy son maltratados, humillados, a través de la palabra, de la violencia, del acoso, porque nadie quiere perder su puesto de trabajo, señores legisladores y legisladoras, y por ese temor la gente baja la cabeza y se deja humillar.

Hoy, para mí, es un gran día; así que la felicito, señora presidenta y al equipo de trabajo; comienza una nueva historia dentro de los ámbitos laborales.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 3675/17 ESTABLECE PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA LABORAL

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	19
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	19		
TOTAL DE AUSENTES	13		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado, en general, por unanimidad de los presentes y con la ausencia del interbloque Cambiemos. (Aplausos y vítores provenientes de la barra).

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban,
sin modificaciones los artículos
1° a 8°.

-Enunciado el artículo 9°, dice el

SR. SECRETARIO (Bosch).- El artículo 9° es de forma; en el despacho hay un pequeño error que se omitió porque hubo un corrimiento de artículos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 9°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2772-L.

Está a consideración del Cuerpo el pedido de cuarto intermedio del señor diputado Sánchez, que quiere sacarse fotos. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Es la hora 17 y 04.

-A las 17 y 25, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Había unas cuestiones pendientes que tenemos que fijar posición al respecto, concretamente sobre la propuesta del señor legislador Díaz...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El proyecto 557/18.

SR. SÁNCHEZ.- Ésa es una, no sé cuál va a ser puesta primero a consideración del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por Secretaría se le va a informar.

SR. SECRETARIO (Bosch).- En Labor Parlamentaria se planteó, primero, dar tratamiento diferenciado al proyecto 468/18 -que acompaña la nueva presentación judicial del Defensor del Pueblo, en relación con incrementos tarifarios- y el 544/18 -que requiere al fiscal de Estado de la provincia del Chaco, Luis Alberto Meza, que se constituya como querrelante y actor civil en la causa "NN sobre infracciones a la ley 24.769, Fiscalía Federal", remite actuaciones-.

-Ver textos de los proyectos 468/17 y 544/18, en páginas siguientes.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Con respecto al 544/18, la propuesta entiendo que ha venido del interbloque Cambiemos, que no se encuentra presente razón por la cual, no sabiendo cuál va a ser la posición del interbloque que está ausente, solicito, directamente, el pase a comisión, sin preferencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Que pase al Archivo?

-Dialogan los señores legisladores, por lo que dice el

SR. SÁNCHEZ.- Solicito un cuarto intermedio, señora presidenta, para fijar la posición del bloque.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Es la hora 17 y 27.

-A las 17 y 29, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

En el cuarto intermedio hemos consensuado y solicitamos el pase a Archivo del proyecto 544/18, que refiere a la solicitud de intervención del fiscal de Estado, atento a que todavía no tenemos una clara información de la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

causa, si hay imputados o no, qué imputados va a haber y por qué delitos.

En desconocimiento de todo eso hoy solicitamos el pase al Archivo y, en todo caso, luego veremos si resuelta la causa, surge alguna imputación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pase al Archivo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El proyecto 468/18, que se refiere a la audiencia de transporte.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez, y luego, el señor legislador Trabalón.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: Respecto del 468/18, no tendremos inconvenientes en otorgar una preferencia pero no la aprobación sobre tablas de un tema que entendemos debe ocuparse la comisión que recién se va a constituir la semana que viene.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: De acuerdo con lo plantado por el señor legislador Sánchez, vamos a solicitar la preferencia para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Pasa a la Comisión de Industria, con preferencia para la próxima sesión?

-Asentimiento de los señores diputados.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

4.2. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el evento deportivo de aventura denominado "Margarita Trail" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 383/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: En ese sentido, para pedirles a los señores legisladores, ya que tenemos el proyecto 383/18 firmado por usted, voy a pedir una consideración especial en virtud de que el 29 de abril es la fecha en que se lleva adelante este evento y los organizadores del mismo -fundamentalmente quienes van a participar- necesitan tener, en ese sentido, el apoyo de nuestra Legislatura; creo que está radicado en la Comisión de Turismo y Deportes.

El proyecto que declara de interés provincial el evento deportivo "Margarita Trail", que se lleva adelante en Colonia Amadeo, provincia del Chaco.

Por lo tanto, si estamos de acuerdo vamos a traerlo de comisión, someterlo a consideración y aprobarlo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 128.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Para someter a consideración como segundo punto de la Alteración del Tratamiento del Temario...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Disculpe, señor diputado Sager, pero tenía antes el uso de la palabra el señor legislador Trabalón para el otro tema.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Por dos temas.

Quería pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 644/18, por el que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del documental sonoro "Pinceladas de Memoria", a realizarse el día 19 de marzo, en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste. Destacar que el objetivo del documental es abordar la historia de la censura al mural de Amanda Mayor, la militancia estudiantil, la masacre de Margarita Belén y la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia. Remitir copia de la presente resolución a Ana Schwartz, Silvana Vesconi y Noelia Moreyra, que son quienes llevan adelante esta actividad.

Por lo tanto, pediría por cuestiones de fecha y del tema que se le dé el ingreso, la reserva, el tratamiento y una carpeta protocolar.

En segundo lugar, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 645/18, por el que se expresa acompañamiento el proyecto de ley 337/18, presentado por la señora Cristina Fernández de Kirchner. El punto 2° resalta que dicha iniciativa propone modificar el capítulo de la Ley de Ética Pública que contempla las incompatibilidades y los conflictos de intereses e incorpora un nuevo artículo que prohíbe que quienes tengan dinero en países con regímenes tributarios especiales y que no colaboren en la lucha contra el lavado de activos y financiación del terrorismo o que sean jurisdicciones *offshore* no podrán asumir cargos públicos.

Me parece también importante que este proyecto, que es un trabajo que hemos presentado en conjunto con la señora Gladis Cristaldo -del bloque de la Concertación-F.O.R.J.A.- lo tratemos y, por lo tanto, también lo aprobemos.

Que se ponga a consideración el proyecto de ley 642/18, que por lo hablado por los señores diputados del bloque había pedido el ingreso, la reserva y el trata-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

miento, pero si hay acuerdo podemos pedir la preferencia para dos sesiones para el mismo.

Eso es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo los ingresos, las reservas y las preferencias solicitadas por el señor diputado Trabalón. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

4.3. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del documental sonoro "Pinceladas de memoria", el 19 de marzo en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, de Resistencia (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 644/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 129.

4.4. Proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento al proyecto de ley 337/18 presentado por la senadora Cristina Fernández de Kirchner (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 645/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 130.

5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Para proponer la aprobación de la alteración del temario del orden del día, que ayer definimos en Labor Parlamentaria.

En ese sentido, hace instantes terminamos de aprobar el primer punto que habíamos acordado; el segundo punto era el proyecto de ley 4954/17, pero en virtud de que el autor del mismo no se encuentra y en respeto a lo que se acordó, vamos a proponer que permanezcan en el orden del día.

Por lo tanto, vamos a proponer como segundo punto, el tratamiento del proyecto de ley 5658/17, por el que se instituye el "Día Provincial del Médico Sanitarista".

Como tercer punto, la modificación del artículo 4° de la ley 397-A -proyecto 6109/17-.

Como punto cuarto, la modificación del artículo 4° del Capítulo III, de la ley 7032 de Biocidas -proyecto 5436/17-.

Como punto quinto, la aprobación del proyecto de ley 4076/17, por el cual se modifica la ley provincial 854-P -antes 4233-, más conocida como Ley Orgánica de Muni-

cipios; incorporando como artículo 10 de la misma, la promoción de la igualdad y la no discriminación hacia personas de orientación sexual diferentes.

Como punto sexto, la aprobación del proyecto de ley 4644, por el que se prorroga por dos años la declaración de utilidad pública e interés social de un inmueble comprendido de la ley 1872-A; antes denominada 6353.

Como punto séptimo, el proyecto de ley 4872/17, por el que se restaura la vigencia de la ley 1813-A -antes denominada 6525- por la que se declara de utilidad pública e interés social un inmueble comprendido por dicha norma.

Como punto octavo, la prórroga por el término de dos años de la declaración de utilidad pública, de un terreno comprendido en la ley 2389-A. Es el proyecto 5619/17.

Como punto diez, el tratamiento del expediente 278/17, que es la aceptación de un veto total.

Y como punto once, los pedidos de informe.

Es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidenta: Habíamos solicitado la convocatoria para tratar el proyecto 557/18.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Señor legislador Sager?

-Dialogan los señores diputados.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: ¿Estamos en el tratamiento del proyecto propuesto por el señor legislador Díaz?

-Asentimiento general.

SR. SÁNCHEZ.- Bueno, vamos a hacer una moción de Archivo en el entendimiento de que no está prevista esta citación al gobernador de la provincia en este ámbito legislativo...

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "No está ni en el Reglamento".

SR. SÁNCHEZ.- Exacto.

Me apuntan legisladores que no hay en la Constitución ni en ninguna otra norma, ley o reglamento ese tipo de citación; y en función de ello, hacemos una moción de archivo.

Nada más por ahora.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidenta: Esta es una institución que es la expresión de todo el pueblo; acá están los representantes de todos los partidos.

Hay un problema político estructural, no es que se cayó un revoque, sino que lo que estamos pidiendo es la visita del gobernador.

Acá hay un antecedente, donde el exgobernador Capitanich vino y, de paso, habló a todo el pueblo.

Lo que le solicitamos a los compañeros *peronistas* es que ante esta situación, esta crisis, que venga el gobernador y explique al pueblo, a los legisladores.

De paso, este Cuerpo tiene que rendir cuentas de algunas cosas; y es casi similar a lo que pasó en el Poder Ejecutivo. Esos 4 mil millones de pesos de los que no se rindieron cuenta y fueron a parar a la Fiduciaria -en lo que estamos involucrados todos los diputados, en vínculo con el Poder Ejecutivo-.

Hay un problema de vieja data, donde el exgobernador Capitanich ha dicho que se perdieron de la Caja 500 millones de pesos. Y está involucrado el Poder Judicial de la provincia del Chaco, porque hoy la que investiga -lavado de dinero- es la Justicia Federal.

Están los tres poderes de la provincia del Chaco en crisis. El Judicial, ¿por qué no actuó ante semejante robo de 500 millones de pesos? El Legislativo, que tenía que controlar los 4 mil millones de pesos con los que, en parte, se le tenía que pagar a los judiciales; no se controló. Ahora, esto del Poder Ejecutivo.

Entonces, me parece -compañeros peronistas- que hay que dar la cara al pueblo y decirle lo que pasa. Que venga el gobernador en calidad de visitante a explicar esta situación. Sé que por reglamento, por ley, etcétera... Este es un problema político, no de reglamentación.

¿Qué nos dicen en la calle, a los diputados, cuando salimos? "Caraduras; dejen de robar".

Entonces, lo que estamos planteando no es aferrarnos a la reglamentación, sino un problema verdaderamente político que está sucediendo en la provincia del Chaco.

Esto es todo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señora presidenta.

Es cierto que hay en la provincia del Chaco cierta convulsión política, por eso no está presente uno de los bloques.

Por eso, lo que tenemos que hacer, en estas épocas un tanto difíciles, es aferrarnos a la legalidad y a la Constitución. Es en la Constitución, no en nuestra intención ni pensamiento, donde vamos a encontrar soluciones a problemas de crisis institucionales.

Lo que se prevé para la interpelación o informe directo por parte del Ejecutivo, está claramente establecido en el artículo 107 de la Constitución provincial; la Cámara puede citar para interpelarlos, o que brinden explicaciones al seno, o a una comisión; y establece quiénes son los funcionarios que pueden venir: ministros, secretarios o responsables de empresas y entes gubernamentales, descentralizados o autárquicos.

La prescripción es sabia; no corresponde que un gobernador le dé instrucciones a usted como presidenta de la Cámara de Diputados, o que la cite a que brinde algún tipo de explicaciones, como tampoco que usted le pida explicaciones al gobernador o al presidente del Superior Tribunal de Justicia; o viceversa.

Entonces, el juego armónico de las instituciones requiere que nos aferremos total y absolutamente a lo que prevé la Constitución.

Las explicaciones que va a dar el gobernador y las acciones que va a tomar son evidentemente políticas.

Es el único poder del Estado, unipersonal; y lo hará en la forma que crea conveniente, no como nos parezca a nosotros.

Sí podemos dirigirnos a cualquier otro funcionario -previsto en la Constitución-; podríamos convocar a cualquier ministro o secretario o a quien esté al frente de cualquier organismo descentralizado o autárquico, pero no hay registro -creo, en el país- de una interpelación a un gobernador. De ninguna manera corresponde y no podemos fijar ese precedente.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Es para fijar la posición de nuestro bloque sobre el tema en tratamiento.

Ya había expresado anteriormente el acompañamiento de la iniciativa presentada por el diputado Díaz, entendiéndolo -primero y para aclararlo- que esto no es una interpelación, no se está planteando una interpelación; sí, una gentil, necesaria y oportuna -entendemos- invitación para que el gobernador -si lo decide- venga a esta Legislatura a informar y explicar -no sólo a los legisladores sino al pueblo chaqueño- lo que está pasando hoy en la provincia, sobre las denuncias que son de conocimiento público y la situación que involucra a varios funcionarios de su Gabinete.

Quiero en esto recordar -como bien se dijo acá- algún antecedente que hay en esta materia. Claramente, no es lo mismo y marca una diferencia esto que decía el diputado Díaz, cuando estuvo presente en esta Legislatura el exgobernador Jorge Milton Capitanich. No sólo estuvo él, vino con todo su Gabinete; y no sólo que vino con todo su Gabinete sino que, en esa jornada histórica -así la definió un importante legislador de la bancada Justicialista; histórica- se dio la posibilidad, además, de que los diputados de la oposición pueda hacer algún tipo de preguntas. Me parece que se había establecido que las preguntas podían ser escritas.

Si me permiten, voy a leer algo que expresaba el exgobernador Jorge Milton Capitanich, porque había también en ese momento una situación de denuncia que hacía la oposición sobre determinadas cuestiones. Decía el exgobernador: "El objetivo de exponer el presente informe en el ámbito de esta Legislatura, por las cuales agradezco la deferencia de haberme recibido -claramente es el exgobernador el que hace el planteo- usualmente este tipo de informe puede realizarse por el Poder Ejecutivo a través de una conferencia de prensa; pero entiendo que es muy significativo como hecho institucional hacerlo ante ustedes, como representantes del pueblo de la provincia. En consecuencia, haré un informe lo suficientemente sintético como para ex-

presar distintos indicadores desde el punto de vista fiscal, financiero, etcétera".

La predisposición política del gobernador, de sentarse en la Legislatura con su gabinete a dar el informe y, además, someterse a las preguntas.

Entendemos, claramente los argumentos institucionales y constitucionales que plantean, los conocemos -de hecho- pero, en este caso, y en virtud de la situación que hoy atraviesa la provincia con todo este tema, sería una buena señal de parte de la Legislatura y una buena oportunidad para el Ejecutivo, que el gobernador utilice este ámbito pero que, además, esto no sea únicamente un informe para nosotros -lo plantea la resolución- sino que, además, se haga público; es decir, que los medios de comunicación puedan acceder para que esto pueda servir para informar y esclarecer a la opinión pública y a los legisladores, en este caso, sobre esta situación.

No es una situación similar, pero también recuerdo que hemos abordado con un ministro del Superior Tribunal de Justicia -el doctor Franco-, cuando ante unos dichos públicos la Legislatura lo convocó -y el doctor Franco vino, en ese caso-.

Digo: no son situaciones que se puedan igualar exactamente pero nos parece que hay funcionarios que por la responsabilidad que tienen en determinado momento sería bueno que, también, aprovechen estos espacios institucionales para explicar o dar la información que consideren necesaria sobre el tema.

Así que dicho esto y con estos argumentos es que acompañamos el proyecto de resolución que plantea el diputado Díaz.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que lo explicó muy bien el diputado Pedrini: nosotros tenemos que apegarnos a nuestra Constitución y entender las responsabilidades políticas que tiene un gobernador de la Provincia.

También debemos entender -tal cual lo manifestó la jueza Niremperger- que estos allanamientos se refieren a personas puntuales, por la posible comisión de delitos determinados. En definitiva esto, tal cual estoy leyendo -ella lo ha manifestado- no es contra el Gobierno. El gobernador puso a disposición todo el Ejecutivo, para que la Justicia trabaje y, fundamentalmente, para colaborar.

Estoy convencido de que, tristemente, estamos en una época en que los medios tecnológicos, las redes sociales tienden a imputar, procesar, juzgar, sin pasar por ningún tribunal. Es lo que está de moda. Hay portales o pseudoportales que son *apretadores* profesionales -que existen en esta provincia- y hay otros que, obviamente, son serios, que van al fondo de la investigación.

Pero me parece que deberíamos preocuparnos por la gobernabilidad. Me parece que nos debemos preocupar por la continuidad institucional de nuestra provincia; hay muchos chaqueños que necesitan del Estado, y hoy salimos corriendo a hacer denuncias a una fiscalía porque se han encontrado aparatos que supuestamente nos escuchaban -nos escuchábamos entre todos, parece-, cuando también en otras gestiones -como decía hoy el diputado Sager- en una reunión, a uno de los diputados que salió corriendo ayer a hacer la denuncia, también en otras épocas se escuchaba a los diputados, a la oposición o a los miembros del Superior, etcétera.

Por eso me parece que debemos dejar actuar a la Justicia. Quienes tuvimos responsabilidad de Gobierno, ponernos a disposición de la Justicia. Debemos entender que si hubo irregularidades, obviamente, debe haber responsables; y si no las hubo, que se esclarezca también, porque

detrás de cada funcionario, hay ciudadanos, hay una familia.

En definitiva, no acompañamos al crear un manto de sospecha, de juzgadores profesionales, o decir que por venir el gobernador... Obviamente que hay que reconocer el gesto que tuvo Jorge Milton Capitanich, pero eran cosas totalmente distintas.

Creo que debemos dedicar nuestras horas a resolver los problemas, y la verdad es que, al no existir imputados, es muy difícil todavía hacer un juzgamiento -que lo está teniendo en las redes sociales todo nuestro Gobierno provincial, del que me honró ser funcionario durante dos años-.

Podemos hablar de muchos casos similares que tuvo nuestra provincia, estimado amigo Aurelio Díaz, amigo Trabalón; creo que no estamos en tiempos de hacerle mucho caso a las redes sociales. Nunca fueron *mi fuerte*. La verdad es que creo que deberíamos manejarnos con expedientes, con papeles y, fundamentalmente, con la verdad, porque debemos *separar la paja del trigo*, garantizar el Estado de derecho -los dos diputados que me precedieron en la palabra saben de lo que estoy hablando- y la continuidad estatal, que es algo fundamental para todos los chaqueños.

Por eso, señora presidente, no vamos a acompañar este proyecto 557/18; creo -convencido, apegado a nuestra Constitución y a nuestro Reglamento- que no corresponde; y debemos distinguir que el gobernador de la Provincia del Chaco es el de todos; seguramente la Justicia tendrá que investigar y nosotros allanarnos y colaborar, porque el Chaco se merece, fundamentalmente, el respeto a todos los chaqueños.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración, entonces, la moción de pase al Archivo...

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidenta, señores legisladores: Entiendo la preocupación que hoy mueve al diputado Aurelio Díaz a presentar esta iniciativa; entiendo, también, que la redacción está dada de forma tal que no se obliga al gobernador de la Provincia a acudir a este recinto para dar explicaciones de un hecho tan lamentable como el que está ocurriendo en nuestra provincia, cuya magnitud y consecuencias -desde el punto de vista institucional y legal- todavía no los tenemos clarificado, por lo menos la gran mayoría de los diputados que estamos en este recinto.

Entiendo la preocupación y, realmente, quiero pedir la palabra para expresar también mi preocupación -como ellos- en relación con esta situación. Obviamente que me preocupa doblemente, por el hecho de formar parte -como Partido de la Concertación F.O.R.J.A.-, del frente político y social que sustenta el Gobierno de la provincia del Chaco, en la figura -fundamentalmente- de Domingo Pappo.

Entiendo -como explicó el diputado Bergia- que desde el primer momento, desde el Poder Ejecutivo, a partir de la persona del propio gobernador, se allanaron todos los obstáculos, se sacaron todas las trabas que podrían dificultar la investigación que hoy se está llevando adelante en distintos ámbitos estatales.

Me parece prudente que nosotros, como Cuerpo, nos tomemos un tiempo para analizar toda la información que anda circulando, ver todos los procedimientos que se están llevando adelante, precisar cuáles son los delitos que se imputan -si hay gente imputada, si hay gente detenida- y, en función de eso, actuar en consecuencia.

Creo que nuestra función como legisladores está clara en la Constitución: tenemos posibilidad de intervenir en todos los organismos, de pedir informes y to-

do tipo de colaboración que tenga que ver con el desempeño de nuestra función, pero también con cualquier cuestión que preocupe al pueblo de la Provincia del Chaco. Esta es una función que tenemos como legisladores. La podemos llevar adelante sin necesidad de citar a ningún funcionario acá, en este recinto.

Por ese motivo, quiero -en cierta medida- entender la preocupación que mueve al señor diputado Díaz a presentar esto. Comprendo que lo que está planteando no es una cuestión reglamentaria sino política. Ante una cuestión política, nosotros damos... Yo, personalmente, doy una respuesta política. Tenemos que tener la cautela y la responsabilidad suficiente de entender que hay una investigación en curso que implica el nombre, la moral o la función de muchísimos integrantes del Gobierno provincial.

Por lo tanto, debemos ser cuidadosos en lo que es el avance de esta investigación, en función de pistas o elementos seguros, que van surgiendo durante el proceso.

Por ello, en este momento no voy a acompañar a la presentación hecha por el señor diputado Díaz y sí la propuesta de que pase al Archivo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el pase a Archivo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Que consten los dos votos de los señores legisladores Trabalón y Díaz, para que se trate.

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Es por otro tema, no por el que ya se votó.

Quiero expresar algo que tiene que ver con un tema que tratamos la semana pasada -en la sesión-, sobre el que quiero dejar fijada mi posición como bloque referida a la integración de las comisiones.

La semana pasada, en la sesión, los bloques parlamentarios entregamos...

-Al advertir desde Presidencia, que el señor diputado Sager solicita el uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El señor legislador Sager está pidiendo una interrupción.

-Asentimiento del señor diputado Trabalón.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para que se me clarifique: habíamos propuesto la alteración del temario, acordado en Labor Parlamentaria; si es así, si está aprobado, que nos atengamos al tratamiento de los puntos que allí establecimos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Está aprobada la alteración?

-Al advertirse que no se ha aprobado la alteración, dice la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No está todavía aprobada la alteración.

SR. SAGER.- Entonces, propongo que se someta a consideración la alteración.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la alteración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Pero vamos a dejar que el señor diputado Trabalón termine... Porque usted lo interrumpió. ¿Está?

SR. SAGER.- Era para clarificar, nomás.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- No hay inconvenientes.

Aclaro que no se había votado y que, gentilmente, le cedí la palabra que la teníamos.

Quiero dejar fijada la posición de nuestro bloque, nada más. Después, en todo caso, en otro ámbito, discutiremos o debatiremos si hay voluntad, porque me parece importante que se establezcan algunos acuerdos.

Recién, acá, se habló mucho del Reglamento, la institucionalidad, etcétera. La semana pasada, la facultamos, señora presidenta, con un acuerdo de todos los bloques, para la conformación de las comisiones.

La nota que presentó nuestro bloque, básicamente, se trataba de la continuidad en las comisiones en las que veníamos trabajando. En algunos casos, como en las

comisiones de Educación, de Ambiente y de Legislación, este diputado viene integrándolas hace seis años. Además, venía trabajando en estos últimos años en la Comisión de Agricultura.

Solicitamos, como bloque, en función de que se trabaje institucionalmente con el mejor ánimo de colaborar, la continuidad en las comisiones y en los lugares que teníamos y que veníamos ocupando.

Por lo que se me informó el martes por una resolución, esto no se respetó ni se cumplió, porque de las cuatro comisiones que integra actualmente -por lo que me mostraron- nuestro bloque y este diputado, solo estaría integrando dos comisiones, de las que una sola es de las que veníamos componiendo -la de Legislación-. Se nos impide continuar, o se nos deja afuera de las comisiones de Educación, de Ambiente y de Agricultura. Se nos reduce la participación en las comisiones, porque de cuatro tenemos dos. Integraba cuatro comisiones, además, era presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente. Nos están impidiendo continuar y desarrollar esas tareas, además, sin tener ningún espacio para poder hablar estos temas.

La idea de la facultad que se dio era que esto pueda ser acordado con los bloques parlamentarios y no generar un debate en el recinto sobre la integración de las comisiones, etcétera.

Ese espacio que pensábamos que iba a existir, después de que entregaba la nota hasta la resolución final, cuando entendíamos que se nos iba a convocar a los presidentes de cada bloque para ver este tema -sobre los que teníamos toda la predisposición-, no existió. Nunca tuvimos ese espacio.

Por lo tanto, respetuosa y democráticamente pedimos a la presidenta y a los bloques parlamentarios presentes y ausentes, que tengamos la decisión política de reverter la situación para poder cumplir el objetivo que tenemos.

Los bloques parlamentarios, en este caso, minoritarios, como el nuestro, tienen la intención de seguir participando en esas comisiones.

La integración de las comisiones se puede aumentar. De hecho, hay comisiones que tienen más integrantes. Hubo comisiones en las que éramos nueve integrantes y ahora, siete. Es decir, se puede -si hay predisposición y voluntad política- modificar esa situación para que todos los bloques parlamentarios podamos trabajar en las comisiones que se plantearon.

Esto que estoy planteando en el recinto, lo hago con la intención de subsanar lo que entendemos que no es correcto. No es correcto basar la definición de la integración de las comisiones sin que se discuta con los presidentes de los bloques y sin que se busque acordar. Estamos dispuestos a sentarnos a rever esta posición.

Pedimos a todos los legisladores, a todos los bloques y a la Presidencia, que se nos permita tener este espacio, porque hay fundamentos, además, hay trabajos y proyectos con los que veníamos trabajando, y hay años en esas comisiones. Por lo menos, no gustaría tener ese espacio para poder acordar la integración de las comisiones. Lo quiero dejar sentado, pero estamos dispuestos a discutir.

Tenemos la intención de pedir la incorporación y de integrarnos a las comisiones -en el caso de quien les habla, de nuestro bloque- en las que ya estábamos. Es la nota que vamos a presentar en estos días.

Solicito que se tome en consideración lo que estoy planteando y que podamos entablar un diálogo político-institucional que nos permita llegar a un consenso y a un acuerdo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados, si me permiten hablar desde aquí, nomás, para una aclaración.

En la sesión a la que hizo alusión se me había facultado para hacer las integraciones de

acuerdo con lo que cada legislador pretendía. Se incorporó a un diputado -del Partido Obrero- que también tenía sus pretensiones de integrar y se buscó la mejor conformación.

En ningún lugar de la versión taquigráfica -que tengo acá, a mi vista, y está a disposición de los diputados- se dijo que esto otra vez había que consultar a los presidentes de cada bloque.

Así que tratamos de hacer las integraciones teniendo en cuenta la actual conformación de la Cámara. Eso no impide que cada diputado que hoy no se encuentre en las comisiones en las que estaba y que hacía un trabajo, lo pueda seguir desarrollando. No hace falta estar en ninguna comisión para hacer un trabajo si uno lo quiere llevar a cabo.

Es al solo efecto de decirle que las comisiones ya están constituidas, no así las autoridades de comisiones, que ya depende de los integrantes de la comisión.

5.1. Tratamiento preferencial para el proyecto de ley por el que se instituye el "Día Provincial del Médico Sanitarista" (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 30 del orden del día: Tratamiento preferencial, con despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, para el proyecto de ley 5658/17, por el que se instituye al 20 de diciembre de cada año, como el "Día Provincial del Médico Sanitarista". (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Muchas gracias, señora presidenta.

En este sentido, es para poner en consideración el proyecto de ley 5658/17, por el que se establece la creación del "Día provincial del Médico Sanitarista".

Mediante este proyecto pretendemos hacer un reconocimiento al doctor Ramón Carrillo, que fue el primer ministro de Salud Pública y Asistencia Social de la República Argentina y fue quien creó la Salud Pública, que hasta ese momento solo ocupaba un lugar de escasa preponderancia porque, en realidad, estaba circunscripta a ser una Dirección, y a partir de su llegada y de todos los trabajos previos que ya había llevado adelante el doctor Carrillo -Que era una eminencia en Neurología y en la Neurocirugía-, el Gobierno de aquel entonces, encabezado por Juan Domingo Perón, le pide la creación de un sistema sanitario que revolucione lo que hasta ese momento se había llevado adelante.

Para nosotros, que no somos contemporáneos, lo que aquí sucedió nos cuesta bastante cuantificar. Solamente -y para no demorarnos demasiado- los invito a que lean un manifiesto respecto del hospital público llevado adelante por el doctor Carrillo donde, claramente, establece la diferenciación que debía darse a partir de ese momento de lo que significaba un hospital público.

Hasta aquel momento, hasta el año '45, en nuestro país -hasta el '46, en realidad- el hospital -y voy a usar un término que pude resultar duro- era un depósito de aquellas personas que habían sido abandonadas por la sociedad, por sus familiares, por sus vínculos más cercanos e iban allí por la pérdida de la salud, enfermos ellos, prácticamente, a esperar el momento de su muerte.

Estaba lo otro, digamos, que es lo que conocemos como sanatorio, que era -en definitiva y como su nombre

lo indica- el lugar donde iban aquellas personas con mayor poder adquisitivo, y donde efectivamente todas las herramientas de la medicina puestas a funcionar en esa institución, permitían -en la mayor parte de los casos- recuperar la salud.

Esa cuestión así contada, hoy, a la distancia pareciera algo que no podría llegar a suceder; sin embargo, ésa era la Argentina que teníamos hasta el año '46 en términos sanitarios, y la llegada de Carrillo modifica eso: primero y principal, porque crea una red de asistencia primaria de la salud y, al mismo tiempo, una fuerte inyección en la infraestructura hospitalaria en todo el país, creando hospitales, nuevas instituciones, centros asistenciales y centros de atención primaria.

Hospitales que hasta hoy, digamos, cuando uno los ve, inmediatamente, los asocia con aquel momento, porque desde la infraestructura y desde su arquitectura tienen una especial y particular constitución, lo que inmediatamente a uno lo hace pensar fueron realizados en aquel momento.

Por otro lado, llevó adelante una política de eliminación del Paludismo, que era hasta ese momento uno de los mayores problemas que tenía no solo la República Argentina sino gran parte de Latinoamérica, con un concepto absolutamente distinto al que se venía llevando adelante en países de Europa, donde la eliminación del transmisor, del mosquito trasmisor, se hacía de forma diferente.

Carrillo utilizó otros métodos que revolucionaron y eso generó empatía con la ciudadanía -e incluso con la dirigencia-, que hizo que posteriormente tuviera mucho apoyo en cada uno de los emprendimientos que llevara adelante.

Finalmente, quiero traer a colación algo: creo que aquí, *habemos* muchos que en algún momento de nuestra vida pudimos participar en los Juegos Nacionales "Evita" -a los que asociamos a María Eva Duarte, y de allí su nombre-

como un evento deportivo que convocaba a los niños y jóvenes de todo el país, sin distinción de su situación económica ni de la distribución geográfica que tenían pero, en realidad, habían sido ideados por Ramón Carrillo como la puerta de entrada al sistema sanitario para aquellos sectores que, hasta ese momento, muy difícilmente asistían a un médico a un control rutinario.

Eso permitió, por un lado, tener una primera radiografía general de los jóvenes y niños de aquel momento; por otro lado, la detección de una enorme cantidad de afecciones y, al mismo tiempo, el tratamiento y la inclusión de los mismos a través del deporte.

Ramón Carrillo, en ese sentido fue un revolucionario y todos, hoy, lo reconocen como el padre del sanitarismo.

Ahora bien, cuando cae Perón por responsabilidad de la *Revolución Fusiladora* -junto a tantos hombres y mujeres que fueron parte de aquel gobierno, que tuvieron que ver con las políticas públicas, de ambos gobiernos del general Perón-, Ramón Carrillo, tuvo que irse del país, fue uno de los más perseguidos, a tal punto que encontró un lugar de trabajo, y al mismo tiempo retomar su investigación, en Brasil -concretamente en Belém-.

Allí logró que aquel país incorporara el concepto del sanitarismo y la atención primaria de la salud, a tal punto que, al mismo tiempo que se interesaban en su teoría y sus acciones, el gobierno brasileño de aquel momento -que también estaba bajo el mando militar-, la propia Fuerza Aérea de aquel país, le pidió a Carrillo que implementara... Primero que creara y, posteriormente, que implementara un sistema sanitario para la Fuerza Aérea.

Cuando muere Carrillo, olvidado, pobre y perseguido, fue la propia Fuerza Aérea del Brasil la que propuso rendirle honores y, en virtud de ese reconocimiento, traerlo a la República Argentina, para sus fines póstumos.

La sorpresa fue que el gobierno militar existente en nuestro país en ese momento, perteneciente a la *Revolución Fusiladora*, no solamente no permitió que esto ocurriera sino que, aún en la muerte, lo mantuvo exiliado.

En los años posteriores, los restos de Ramón Carrillo pudieron venir y recién, a partir de 2003, Ramón Carrillo volvió a tener preponderancia no solamente en las políticas públicas, sino que las generaciones actuales y futuras pudieran conocer las tareas desarrolladas por este ilustre médico; porque las políticas públicas que se llevaron adelante desde el 25 de mayo de 2003 hasta el 10 de diciembre de 2015, fueron en ese sentido: se rescató a Ramón Carrillo; y hoy, a lo largo y a lo ancho del país, existen muchos centros asistenciales y centros de atención primaria que llevan su nombre. Hay hospitales que hoy ya tienen su nombre.

Y en nuestra provincia pretendemos instaurar el "Día del Médico Sanitarista", haciendo el reconocimiento el 7 de marzo, que es el día de su nacimiento.

Por lo tanto, al proyecto original -que oportunamente planteamos- queremos modificarlo porque pusimos el 20 de diciembre que es la fecha de su muerte. Solicitamos su modificación, porque entendemos que debe ser el día que nació, no en el que perdió la vida.

Por eso, señora presidenta, pedimos el acompañamiento de esta Legislatura y su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio para que el Cuerpo se constituya en comisión y firme el despacho.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 19.

-A las 18 y 20, dice la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados: Con quórum se reanuda la sesión, y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido,
en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Por favor, señor secretario.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Secretaría informa que en el cuarto intermedio se ha suscripto un despacho del Cuerpo en comisión, con la firma de la totalidad de los presentes.

Como bien lo explicó el señor presidente del bloque Justicialista, autor del proyecto, se ha modificado la fecha, de la del fallecimiento por la del nacimiento del doctor Carrillo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL5658/17 INSTITUYE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA PROVINCIAL DEL MÉDICO SANITARISTA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	18
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	18		
TOTAL DE AUSENTES	14		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin
modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2773-E.

5.2. Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 4° de la ley 397-A, que crea Cámara de Apelaciones en Sáenz Peña y modifica la ley 1308 (tratado sobre tablas y Cámara constituida en Comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 6109/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en
páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidenta.

Es para tratar el proyecto de ley 6109/17, una iniciativa corta si se quiere, una modificación pequeña, pero no por ello menos importante, que nace del trabajo de esta Legislatura, más precisamente, de sus trabajadores de la Dirección de Comisiones, donde se detecta o nota de la necesidad de una actualización o corrección a lo que es la ley 397-A -antes ley 2543-, en su tercer párrafo, que tiene que ver con la tramitación que debe llevar adelante el recurso extraordinario interpuesto ante sentencias de la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial.

Más concretamente, la reforma que se propicia es que en el tercer párrafo, cuando se hablaba de la tramitación del recurso extraordinario, se remitía a lo establecido por dos decretos-leyes 1407/62 y 1413/62 y sus modificaciones, que ya no estaban vigentes, por lo cual hacía necesario la actualización de esta normativa en esta parte, reemplazándose por el siguiente texto: "La tramitación procesal de los recursos extraordinarios se regirá por lo establecido en la ley 2021-B -antes ley 6997-".

A los efectos de la corrección -actualización- para que haya certeza y vigencia en la normativa, es que propiciamos la aprobación de este proyecto, no antes de constituir el Cuerpo en comisión para generar el correspondiente despacho.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración la constitución del Cuerpo en comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda constituido el Cuerpo en comisión y la Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 23.

-A las 18 y 24, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum se reinicia la sesión y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo,
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

PL 6109/17 MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 397- A (ANTES LEY 2543)

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	19
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	19		
TOTAL DE AUSENTES	13		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin
modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2774-A.

5.3. Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 4° de la ley 7032, de Biocidas (tratado sobre tablas y Cámara constituida en Comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 5436/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: Es para fundamentar el proyecto de ley que tiene despacho de la Comisión de Ambiente, que modifica el artículo 4° de la ley 7032, que es la que regula la aplicación de los agrotóxicos y biocidas en la provincia.

El artículo 4° lo que plantea, básicamente, es la revaluación; el Poder Ejecutivo, a través del organismo de aplicación -que es el Ministerio de Ambiente- debe reevaluar, anualmente, la clasificación de los biocidas que se usan en la provincia según el grado de toxicidad.

En estos años que hemos trabajado en este tema, uno de los puntos que reclaman y demandan muchas veces las organizaciones, los sectores que trabajan con la agricultura y los sectores ambientalistas, es que la información sobre cuáles son los biocidas o tóxicos que se pueden o no utilizar en la provincia, debe estar al alcance, ser de acceso público pero, muchas veces, esto no ocurre.

Ante esta situación, hemos tratado este proyecto en la comisión; en ese momento, inclusive, ha participado gente del Ministerio de Ambiente, para incorporar una modificación al artículo 4°, que establece que la clasificación actualizada de biocidas deberá ser de acceso público y publicada en la página web del Ministerio de Planificación, Innovación y Ambiente, dentro de las 48 horas posterior a su elaboración.

Esto es dar información de qué es lo que está permitido o no aplicar en la provincia; además, garantizando que esto sea de fácil acceso público, para que cualquiera pueda consultar en la página web, o acercándose directamente al Ministerio de Planificación y Ambiente, tratando de que esto sea rápido y que, en el marco de las 48 horas, se pueda dar a publicidad una vez que esté la revaluación hecha.

Entendiendo, además de que esto debe ser modificado, permanentemente, ya que la misma revaluación es anual y ver cuál es el grado de toxicidad de agrotóxicos y biocidas que se utilizan, es necesario que además de que lo sepa el Ministerio, también la gente.

La información es parte del derecho que tenemos y facilitar el acceso a esa información es parte de la responsabilidad de la Legislatura.

Dicho esto, proponemos la aprobación de este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración la constitución del Cuerpo en comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda constituido el Cuerpo en comisión y la Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 28.

-A las 18 y 29, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum se reinicia la sesión y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo,
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

P.L 5436/17 MODIFICA EL ARTICULO 4 DEL CAPÍTULO III DE LA LEY N° 7032 - LEY DE BIOCIDAS -

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	19
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	19		
TOTAL DE AUSENTES	13		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin
modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2775-R.

5.4. Proyecto por el que se modifica al artículo 10 de la ley 854-P, Orgánica Municipal (tratado sobre tablas y Cámara constituida en Comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 4076/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de ley, es de mi autoría, acompañado por los señores legisladores Trabalón y Guillón -mandato cumplido-, a quienes quiero agradecerles mucho, también.

Tiene que ver con incorporar dentro de las competencias de los gobiernos municipales del artículo 10, de la ley provincial 854-P, el siguiente texto: "Promover la igualdad y no discriminación hacia personas de orientación sexual diferente, garantizando la plena participación ciudadana en el diseño, la gestión y el monitoreo de políticas públicas en materia perspectiva de género, y destinada a combatir la xenofobia y el racismo, garantizando el más alto nivel de inclusión dentro de las agendas municipales del colectivo L.G.B.T. -Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travestis-".

Las agendas locales están desarrollando políticas públicas destinadas a la promoción del derecho de la mujer y de la diversidad sexual; tiene como objetivo construir una sociedad más igualitaria.

En los últimos años, se han producido avances en el reconocimiento de los derechos sexuales de las comunidades y de la diversidad sexual en América Latina. Las políticas públicas -principios, planes, programas y regulaciones-, en su acepción básica, son elaboradas hoy por los gobiernos locales como parte de su compromiso con la ciudadanía.

Estas políticas se formulan a través de la participación de los mismos vecinos a través de los consejos consultivos, consejos de participación ciudadana, consejos para la inclusión, que son algunos de los nombres que han recibido mediante el dictado de normas de orden local.

Con la promulgación de la Ley de Matrimonio Igualitario en la Argentina, se convirtió en el primer país de América Latina que permitió se celebren uniones entre personas del mismo sexo en todo su territorio, constituyéndose como el décimo país en el mundo en reconocer este derecho.

Se iniciaba así, un proceso de inclusión, de reconocimiento de derechos para distintos grupos sociales, entre quienes también se encuentran las personas con identidades sexuales no hegemónicas, que generó una democratización de la sociedad sin precedentes en nuestra historia.

En ese contexto, en 2012 entró en vigencia la ley 26.743 de Identidad de Género, entendiéndose por tal a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Los gobiernos locales nacieron de manera espontánea como una necesidad impuesta por la propia convivencia; es por ello que no deben ser ajenos a la búsqueda de soluciones que son necesarias para una vida armónica. Los gobiernos locales fueron incorporando, bajo distintas modalidades, áreas dentro de sus estructuras orgánicas necesarias para promover la igualdad y la no discriminación hacia personas de orientación sexual diferente, con el fin de garantizar su más alto nivel de inclusión en el ámbito de la competencia municipal.

El año pasado asistíamos a la sanción de la ley como instrumento que avalaba la creación de los espacios de género en los municipios y se invitaba a los municipios de la provincia del Chaco a adherir.

Son muchos los municipios que ya tienen creadas sus áreas de género, donde se trabaja en muchas cuestiones que tienen que ver justamente con la protección de los derechos de las mujeres.

Lo que perseguimos con este proyecto es ampliar esa mirada y poder incluir en ese trabajo a todas aquellas personas que necesiten una mirada especial, que necesiten la contención, que necesiten ser incluidas y aquellas con las que se pueda trabajar, sean mujeres o no.

Eso es lo que le voy a pedir a mis compañeros que, por favor, podamos aprobar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidenta: En principio, para agradecer a la señora diputada Panzardi porque me ha invitado a participar en este proyecto; he acompañado a la iniciativa que ella presentó y que está en tratamiento.

La verdad es que valoro mucho esta iniciativa que hoy estamos tratando -y agradezco que me haya invitado a firmar- porque desde nuestro bloque este es un tema que nos preocupa pero que además nos ocupa; y lo que estamos haciendo ahora es dando un nuevo paso en legislar y mejorar la legislación que tenemos para ganar en igualdad de derechos, para que todos los sectores de nuestra sociedad civil, para que todos aquellos sectores -y esa es la principal responsabilidad- más postergados, los sectores más excluidos y muchas veces perseguidos, se incorporen en igualdad de condiciones y de derechos.

Esta iniciativa que presentó la señora legisladora Panzardi -que acompañamos- busca eso y la provincia del Chaco ha dado algunos pasos importantes en este sentido.

Quiero resaltar y rescatar la decisión del Municipio de Resistencia, que ha sancionado una ordenanza -proyecto de la concejala Sotelo- que ha sido trabajado y aprobado por el Concejo Municipal y que el intendente pone en vigencia un tema central que es la inserción laboral de

esta comunidad, de travestis, transexuales y transgéneros, que han sido marginados históricamente, y lo siguen siendo.

Parte de esa marginación y expulsión a la que los condena la sociedad con prejuicios, es a no tener el derecho de un trabajo digno.

Y estas políticas, como la sanción de la ordenanza municipal que creo es de 2016, que ahora se está instrumentando y que se está poniendo en práctica en el Municipio de Resistencia, lo que hoy hace es tratar -con la sanción de esta ley- de poner primero en la agenda política, institucional y en la agenda legislativa este tema.

Además, avanzamos con sanciones de leyes o de ordenanzas -como en el caso del Municipio- que por un lado establecen las responsabilidades de los municipios de tener una política activa sobre esta comunidad, sobre estos sectores, ya que uno de los problemas más graves que tienen es, justamente, el de la inserción laboral.

Por eso, valoramos esta iniciativa y la acompañamos, pero también decimos que esta Legislatura tiene una iniciativa que la transformó en proyecto de ley, nuestro bloque, que surge también y fue propuesta por sectores de la comunidad de travestis, transexuales, transgéneros y sus organizaciones, que son las que nos acercaron esta demanda y esta iniciativa que transformamos en un proyecto de ley en 2014. Hace cuatro años que hemos intentado dar el debate y avanzar en su tratamiento y que por diferentes motivos no pudimos.

Siempre reconozco en este tema el trabajo del compañero Paredes y el interés que lo lleva a este proyecto; valoro esa decisión, pero una ley que promueva la inserción laboral es también una deuda que tiene la Legislatura de la provincia del Chaco.

Hoy estamos votando esta ley -este proyecto que vamos a transformar en ley-, pero también queremos llamar la atención sobre este tema porque es uno de los temas

de nuestra agenda de trabajo legislativo y es un tema de la agenda de la Legislatura, en general.

Vamos a pedir que este año lo podamos tratar, abordar a este proyecto, o a los que puedan surgir -bienvenidos, sean- pero nos parece que no podemos reconocer que hay un reclamo legítimo, que es una demanda legítima, que estos proyectos -que están en tratamiento en algunas provincias, y en otras ya son leyes- tienen que ser tratados en esta Legislatura.

Aspiramos a discutir y a debatir esta iniciativa que hemos presentado que tiene que ver con la inserción laboral de travestis, transexuales y transgéneros, que es una política que el Estado le debe a este sector de nuestra comunidad tantas veces postergado, discriminado, perseguido porque entendemos que tiene que ser parte de una respuesta que tiene que dar a la demanda también de inclusión no sólo laboral, sino en materia de Salud Pública, en materia de Educación, etcétera.

Así que dicho esto, el acompañamiento a la iniciativa que hemos firmado y el agradecimiento a la diputada Panzardi.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidenta, señores diputados: Quiero felicitar a la legisladora Panzardi, a quienes acompañaron con su firma esta iniciativa porque, la verdad, es que es muy interesante, en el sentido de que los municipios de la provincia -su mayoría- se rigen por la Ley Orgánica de Municipios. Es allí donde realmente se determinan cuáles son sus competencias y atribuciones. Obviamente, los municipios son autónomos; es decir, cada uno tomará o no esta demanda, en función de la realidad que tenga.

Lo cierto es que esta iniciativa tiende a incluir a sectores de la comunidad que hasta hace muy poco estaban invisibilizados.

Creo que en el país se han dado muchísimas normas, leyes, que permitieron ir mejorando y otorgando, de a poco, derechos a estos sectores de la sociedad.

En ese sentido, hubo una reforma que esta Cámara aprobó, el año pasado, para crear las áreas de género dentro de los municipios.

La verdad es que no había ningún impedimento para que las crearan pero desde la sanción de la norma cada vez son más los municipios que han decidido, en el área de su competencia -el Ejecutivo-, crear áreas dedicadas a atender las políticas de género, las destinadas a la mujer.

Vemos que, en definitiva, la norma sancionada por la Cámara hizo que muchos municipios entendieran la necesidad, el reclamo, que existe de una importante parte de la sociedad -y en toda, en algunos casos-, de que haya áreas específicas encargadas de atender los problemas y, por ahí, las inquietudes que tienen las mujeres.

Creo que esta iniciativa se enmarca en la cuestión de garantizar igualdad de oportunidades para todos, la no discriminación. Lo único que voy a plantear es la inclusión de dos letras en lo que tiene que ver con la definición de la diversidad sexual que hoy existe en nuestra provincia; la letra I, referida a los intersexuales; y la Q, a los *queers*.

A los intersexuales medianamente la mayoría los conoce; pero lo que tiene que ver con la comunidad *queer* -cada vez más creciente en nuestra ciudad y en la provincia- tiene que ver, justamente, con un grupo que se define negando todo tipo de identificación sexual.

Es decir, una comunidad cada vez más creciente que entiende que el rótulo de heterosexual, bisexual, lesbiana, *gay*, travesti, tiene que ver con una reali-

dad que es básicamente planteada por el patriarcado, donde es obligatoria la heterosexualidad; o sea, obligatorio que todos nos definamos como hombre o mujer; no existe otra sexualidad. Por eso creí necesario aclararlo, más allá de que hay muchas teorías en relación con esta definición de los *queers*.

Pero quiero leer, si me permite, señora presidenta, un concepto que por ahí es el que más se ajusta a lo que define a esta comunidad.

-Asentimiento de la titular del
Cuerpo.

SRA. CRISTALDO.- La teoría *queer* es un conjunto de ideas sobre el género y la sexualidad de las personas, que sostiene que los géneros, las identidades y las orientaciones sexuales no están esencialmente inscriptas en la naturaleza humana, sino que son el resultado de una construcción social y, como tales, son formas que varían en cada persona y sociedad.

La teoría *queer* rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales y fijas como varón, mujer, heterosexual, homosexual, bisexual o transexual; pues considera que están sujetas a restricciones impuestas por una cultura en que la heterosexualidad es obligatoria, así como la *heteronormatividad* y el *heteropatriarcado*.

Esta teoría sostiene que estas categorías son ficticias y esconden un número enorme de motivaciones políticas, apoyados por la Sexología.

Concretamente hay que entender también que dentro de esta gran diversidad sexual -de la que estamos hablando y tratando de incluir en esta norma- hay una importante comunidad que se define dentro de esta clasificación.

Por eso, señora presidenta, iba a pedir el agregado de dos letras en lo que tiene que ver con la sigla L.G.B.T.: agregar la I -que significa intersexuado- y la Q -que se refiere a los *queers*-.

En lo que es la explicación dentro del paréntesis, me gustaría, si se puede, agregar dos definiciones, porque cuando hablamos de travestis no estamos incluyendo a los transgéneros ni a los transexuales.

Por eso sería bueno, si dejamos la T solamente se entiende que incluye a todos; pero si vamos a nombrar, sería bueno que designemos a los transexuales y a los transgénero, para tener todo el *abanico* de la letra T. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer también, por supuesto, los aportes del diputado Trabalón así como de la preopinante -Cristaldo-.

En lo que se refiere a mí, autorizar a ver estas cuestiones que acaba de plantear la legisladora, para que se pueda sacar una norma, una ley, que esté actualizada con todas estas cuestiones que nos acaba de plantear y que el año pasado, cuando trabajamos en las comisiones de Asuntos Municipales y de Asuntos Constitucionales, por desconocimiento, no tuvimos en cuenta.

Por último, agradezco muchísimo también a los integrantes de estas comisiones que acabo de mencionar y a la secretaria, Magalí Vesga, porque su colaboración es permanente en todo tipo de iniciativa que se genera. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a un cuarto intermedio para que se constituya la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 47.

-A las 18 y 47, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores diputados: Con quórum, continuamos con la sesión y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

P.L 4076/17 SE INCORPORA AL ARTÍCULO 10° A LA LEY PROVINCIAL 854-P (ANTES LEY 4233)

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	19
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	19		
TOTAL DE AUSENTES	13		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular y ahí se podrían hacer las correcciones que pidió la diputada Cristaldo, si es que estamos de acuerdo; o que acerque a Secretaría y hacemos las correcciones.

SR. SECRETARIO (Bosch).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Artículo 1°)." Si me permiten -el Cuerpo y la

señora presidenta- hago una sugerencia exclusivamente relacionada con la propuesta de la diputada Cristaldo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Bosch).- La sugerencia sería la siguiente: En la sigla -agregar a L.G.B.- tres T; luego, está agregada la I en el despacho.

SRA. PANZARDI.- La I está agregada por el I.Na.Di.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Sí, por eso; la I ya está agregada.

SRA. PANZARDI.- Falta *queers*.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SR. SECRETARIO (Bosch).- Y en la explicación sería... Ah, no; la Q ya...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Vamos a un cuarto intermedio; acérquese, por favor, diputada Cristaldo.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 49.

-Siendo las 18 y 51, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión y vamos al tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Durante el cuarto intermedio se ha resuelto agregar -en la aclaración- "transgénero y transexuales" para aclarar la "T"; está agregada la "I", y luego se agregaría la "Q" en la sigla, y se agregaría...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- "Quers".

SR. SECRETARIO (Bosch).- "Queers" con doble "E" en la sigla -en la aclaración, digamos; en el paréntesis-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el artículo, con todas las modificaciones propuestas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2776-P.
Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR BACILEFF IVANOFF.- Señora presidenta: No sé quién pidió la palabra, pero siempre se dice que uno es preso de sus palabras y dueño de sus silencios y bueno... ahora lo soy.

Siempre reclamo, soy un ferviente defensor del orden y pido que tengamos un orden en la palabra y bueno, ahora voy a ser preso de esas palabras, pero tiene una razón de ser: tiene que ver con la posibilidad muy concreta de realizarse la sesión en Juan José Castelli, por lo cual entiendo necesario pedir el ingreso, el giro a la comisión respectiva y la preferencia de los proyectos que estábamos firmando recién los señores legisladores -creo que todos los que estamos presentes los firmamos-, que tienen que ver con declaraciones de dos establecimientos escolares, y son: el proyecto de ley 647/18, 646/18 -la preferencia para dos sesiones-, y para el proyecto de ley 5940/17 -que es la ley que modifica el procedimiento de adopción-, más el proyecto de ley 3336/15, que tiene que ver con declarar Patrimonio histórico al instrumento musical "bombo gringo" y al ritmo musical conocido tradicionalmente como "polca rusa".

Esas cuatro iniciativas tienen que ver justamente con lo que se está programando, con la organización de la sesión en Castelli -disculpen-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración la propuesta del señor diputado Bacileff Ivanoff. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Ver textos de los proyectos 647/18 y 646/18 en páginas siguientes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

- 5.5. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 1872-A (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 4644/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

SRA. FONSECA.- Gracias, señora presidente.

Este proyecto tiene por objeto prorrogar la ley 1872-A, que corresponde al barrio "Jorge Newbery" de la ciudad de Resistencia; por lo tanto, se necesita constituir la Cámara en Comisión para formalizar el correspondiente despacho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a un cuarto intermedio para constituir la Cámara en Comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 55.

-Siendo las 18 y 56, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo,
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

**P.L 4644/17 PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS EXPROPIA EL INMUEBLE
COMPRENDIDO EN LA LEY 1872-A**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN

RESULTADOS

PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	19
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	19		
TOTAL DE AUSENTES	13		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Al notar que la diputada Spoljaric ha votado en forma negativa, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Diputada Spoljaric? Diga por micrófono cómo es su voto.

SRA. SPOLJARIC.- Mi voto es positivo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2777-A.

5.6. Proyecto por el que se restaura la vigencia de la ley 1813-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble comprendido en dicha norma (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 4872/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

SRA. FONSECA.- Gracias, señora presidente.

Este proyecto tiene por objeto la restauración de la vigencia de la ley 1813-A; por dicha norma se declara de utilidad pública e interés social el inmueble que se encuentra ubicado en la zona de Colonia Popular, Departamento Libertad.

Por lo tanto, solicito que se constituya la Cámara en Comisión para formalizar el correspondiente despacho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a un cuarto intermedio para constituir la Cámara en Comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 58.

-Siendo las 18 y 59, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo,
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

P.L 4872/17 RESTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 1813-A (ANTES LEY 6525) EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO	
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO	
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO	
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO	
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	AUSENTE	
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO	
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO	
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE	
VOTACIÓN	RESULTADOS		
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	18
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	18		
TOTAL DE AUSENTES	14		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 18 votos afirmativos, queda probado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bosch).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1º", por el que se reinstaura la vigencia de la ley...

-Fuera de micrófono la señora legisladora Cristaldo solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- En relación con el tratamiento en particular del artículo 1º, señora presidenta, quiero que se me aclare una duda.

La ley fue sancionada en 2010 -si no estoy mal informada-; me parece que el término correcto sería: "reinstaura la vigencia", no "prorroga".

SR. SECRETARIO (Bosch).- Sí. Así está en el proyecto y...

SRA. CRISTALDO.- Pero no en el despacho.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Por eso estoy aclarando que hubo un error de quien confeccionó la tentativa del despacho del Cuerpo en comisión.

El término correcto es: "Reinstáurase" por el término de dos años...

SRA. CRISTALDO.- Muchas gracias. ¡Muchas gracias! Gracias.

SR. SECRETARIO (Bosch).- "La vigencia de la declaración".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. CRISTALDO.- Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El artículo 2°, es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2778-A.

5.7. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2389-A (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 5619/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Fonseca.

SRA. FONSECA.- Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para terminar con estos pedidos de prórroga y restauración, como dije anteriormente. Este proyecto tiene la prórroga de la ley 2389-A.

Por lo tanto, solicito nuevamente constituir esta Cámara en Comisión.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, para constituir la Cámara en Comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 02.

-A las 19 y 03, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reanuda la sesión y se levanta el estado del Cuerpo en comisión.

-Ver texto del despacho producido en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo,
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

P.L 5619/17 PRORROGA POR 2 AÑOS EXPROPIACION DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2389-A

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	17
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	17		
TOTAL DE AUSENTES	15		
VOTOS REQUERIDOS	9		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 17 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración, en particular; por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Bosch).- Si me permiten, creo que vale la aclaración de la señora legisladora Cristaldo, porque el informe dice que la ley que se prorroga fue publicada en 2015, en noviembre. En consecuencia, estaría vencida, porque dura 2 años la vigencia de las leyes de este tipo.

En consecuencia, corresponde, en el tratamiento en particular la modificación de la misma sugerencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1º, con la modificación. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Bosch).- El artículo 2º, es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2779-A.

5.8. Veto de la sanción legislativa 2691-A, por la que se autoriza al Ministerio de Educación a transferir un inmueble a favor del Centro Social, Cultural y Deportivo "Itatí" (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del expediente 278/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Oportunamente, la Cámara aprobó lo que posteriormente fue la ley 2691-A, por la que se autorizaba al Ministerio de Educación a transferir un inmueble de su propiedad en favor del Centro Social, Cultural y Deportivo "Itatí", algo que desde hace bastante tiempo la comunidad de la villa y del club que lo representa venía solicitando.

Lamentablemente, hubo una superposición porque un informe posterior de un área específica -que hasta ese momento, no se había expedido- del Ministerio de Educación puso en conocimiento del Poder Ejecutivo que, efectivamente, habían ya destinado el terreno a la construcción del edificio del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 51 y posteriormente a la Escuela de Educación Artística, conocido como Instituto de Danzas de la provincia.

Por lo tanto, ante esta justificación, vamos a aceptar el veto.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Trabalón solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Solicito autorización para abstenerme, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la abstención solicitada. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Solicito autorización para abstenerme, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la abstención solicitada. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo el veto, a mano alzada. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 131.

5.9. Pedidos de informe.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es para someter a consideración los pedidos de informe.

En primer lugar, el proyecto 381/18 -punto 41 del orden del día-, de la señora diputada Cristaldo, que se refiere al derecho de admisión.

El proyecto 396/18 -punto 42 del orden del día-, pedido de informe sobre el funcionamiento del local bailable denominado "Joaquino".

El proyecto de resolución 397/18 -punto 43 del orden del día- también sobre el local bailable denominado "Joaquino".

El proyecto 398/18 -punto 44 del orden del día-, que es un pedido de informe al I.Na.Di., también respecto del local bailable ya referido.

El proyecto 34/18 -punto 131 del orden del día-, sobre pedido de informe al procurador general de la provincia respecto de un caso de abuso sexual, Fiscalía de Investigación N° 9.

El proyecto 35/18 -punto 132 del orden del día-, sobre pedido de informe al procurador general de la provincia respecto de un caso de abuso sexual, Fiscalía de Investigación N° 9.

El proyecto 36/18 -punto 133 del orden del día-, sobre pedido de informe al procurador general de la provincia respecto de un caso de abuso sexual, Fiscalía de Investigación N° 9.

Eso es todo, señora presidenta. Solicito se sometan a consideración y se aprueben los pedidos de informe.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidenta: Es para hacer una pequeña modificación que tiene que ver con el proyecto 35/18, por el que recién solicitó el señor diputado Sánchez. Donde dice: "Fiscalía de investigación N° 9", debe decir: "Fiscalía de investigación N° 6". Los otros 2 están bien. O sea, la remisión a la Fiscalía que corresponde.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo los pedidos de informe solicitados por el señor legislador

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Sánchez, con la corrección hecha por la señora diputada Cristaldo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-No obstante lo resuelto y para su inserción en la versión taquigráfica, a continuación se consigna el tratamiento pormenorizado de los pedidos de informe.

5.9.1 Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre la aplicación de la Ley de Derecho de Admisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Proyecto de resolución 381/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, informe sobre la aplicación de la Ley de Derecho de Admisión. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 132.

5.9.2 Proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Resistencia informe sobre la habilitación del local bailable "Joaquino".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Proyecto de resolución 396/18, por el que se solicita a la Municipalidad de Resistencia informe sobre la habilitación del local bailable "Joaquino". (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 133.

5.9.3 Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe sobre las medidas tomadas en virtud del impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local "Joaquino", de Resistencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Proyecto de resolución 397/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Trabajo, informe sobre las medidas tomadas en virtud del impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local "Joaquino", de Resistencia. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 134.

5.9.4 Proyecto de resolución por el que se solicita al I.N.A.D.I., delegación Chaco, informe sobre la denuncia por el impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local comercial "Joaquino", de Resistencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Proyecto de resolución 398/18, por el que se solicita al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, delegación Chaco, informe sobre la denuncia por el impedimento de ingreso a Germán Gonzalo Quenardelle al local comercial "Joaquino", de Resistencia. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 135.

5.9.5 Proyecto de resolución por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 21.453/2016-1.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 131 del orden del día: Proyecto de resolución 34/18, por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 21.453/2016-1, sobre denuncia de abuso sexual, en Resistencia. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 136.

5.9.6 Proyecto de resolución por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 32.692/2017-1.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Punto 132 del orden del día: Proyecto de resolución 35/18, por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 32.692/2017-1, sobre denuncia de abuso sexual, en Resistencia. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 137.

5.9.7 Proyecto de resolución por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 306.331/2016-1.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Proyecto de resolución 36/18, por el que se solicita al procurador general informe sobre el expediente 306.331/2016-1, sobre denuncia de abuso sexual, en Resistencia. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 138.

¿Algún otro tema, señores diputados?

6.- EXPRESIONES DE REPUDIO CON MOTIVO DE LA AUSENCIA DEL INTERBLOQUE CAMBIEMOS EN LA SESIÓN DE LA FECHA, POR SUPUESTO ESPIONAJE

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Señora presidenta: Quiero manifestar mi preocupación, y pedir disculpas a la ciudadanía del Chaco, porque hoy algunos señores diputados decidieron no trabajar.

En alegre estampida fueron a hacer una irresponsable acusación, denunciando que apareció un artefacto, que no se sabe qué es ni dónde está, y acusan de espionaje; el espionaje es un delito federal, deben ir a los tribunales federales, no pueden hacer nada... A una comisaría fueron a denunciar; a la Comisaría Primera. Un papelón realmente.

Hoy es el único día en la semana que tenemos para sesionar. ¿Por qué no hacen la denuncia el resto de la semana?, tienen todos los días para ir, pero hoy la ciudadanía los votó para que estén en este lugar. Por eso, le quiero pedir disculpas al pueblo de la provincia del Chaco. Felizmente, no todos somos de la misma forma que ellos. Bastaba hoy con enviar una delegación de diputados a reali-

zar la denuncia -y que, por favor, si van a denunciar por espionaje, lo hagan en sede federal, no provincial-, y el resto se queda acá, trabajando.

Pero ¿sabe lo que pasa, señora presidenta?: no querían votar su proyecto; ya, la semana pasada sabotearon la sanción de la iniciativa que usted presentó contra la violencia laboral.

La única diputada de Cambiemos, de la que se tenga registro, que lo apoyaba, hoy no está en este recinto, que es la diputada Salom; el resto, se opuso, no hay ningún registro de que hayan apoyado este proyecto, nunca lo acompañaron, y hoy inventaron esta excusa para no sancionar esta ley; porque todos recuerdan el autoritarismo del *rozismo*, todos recuerdan el autoritarismo que reinaba cuando estaba Roy Abelardo Nikisch en el gobierno, y la represión que se sacudía sobre todos los chaqueños. (Aplausos en el recinto).

Señora presidenta: Quiero expresar mi repudio por el abandono de la sesión, y pedirles disculpas al pueblo del Chaco, y que sepan que no todos los señores diputados nos negamos a trabajar. Cobramos un salario, una dieta del erario público del Chaco y vamos a honrar a los ciudadanos honestos y trabajadores de nuestra provincia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidenta: En la misma línea que el señor diputado Pedrini, lamento la irresponsabilidad del bloque radical.

En un día que teníamos, nada más y nada menos, que tratar un tema muy importante como el Protocolo de Acceso en Casos de Violencia Laboral, no están presentes para dar el debate.

No están presentes, tampoco, para fundar los pedidos y resoluciones que habían planteado en la reunión de Labor Parlamentaria, y que tenían que ver con esta investigación que está llevando adelante la Justicia Federal.

Lamentamos que no estén presentes para dar este debate, porque se los veía eufóricos en una conferencia de Prensa. Sin embargo, aquí, en el recinto de la democracia, el lugar donde tenían que venir a dar sus fundamentos, e incluso a plantear esta cuestión relativa a este supuesto espionaje -que, de confirmarse, no me caben dudas de que los 32 diputados iríamos juntos a hacer la denuncia correspondiente, porque quien descrea de la democracia, descrea de todo; de la democracia que impulsa su propio partido y de la democracia que tiene como alternativa una oposición, en aquel sentido de la democracia entendida como la contradicción entre quien gobierna y quien es oposición, y se ofrece como una alternativa-.

Lamento, entonces, estas bancas vacías; lamento, porque que si había una cuestión que plantear, era aquí, con sus pares diputados, donde debían plantearla; lamento profundamente, porque creo que si había algo que denunciar, habría que hacerlo -y lo podríamos haber hecho todos juntos-, pero también recuerdo cuando inició su gestión el ministro de Gobierno, Jorge Alcántara, y encontró aquellos micrófonos que, como espionaje político probado porque estaban los micrófonos en el allanamiento, sin embargo nadie se escandalizó -del bloque radical de aquel momento- de que se dejaran los micrófonos para escuchar al ministro de Gobierno de la gestión, que recién estaba comenzando en sus funciones.

Sin embargo, nuestra Justicia nunca supo quién fue el responsable, y por ende, nunca hubo una condena de aquel hecho que, sí, fue un acto de espionaje político; el primero en la historia de la provincia del Chaco.

Por eso, me sumo a las palabras del compañero Pedrini -seguramente, nuestro presidente de bloque tam-

bién dirá algo al respecto-, y lamento profundamente esta actitud cobarde de no estar sentados, dando el debate correspondiente no solo ante la cuestión de violencia laboral sino en otros temas, por los que se los veía eufóricos en conferencia de Prensa, y hoy, para no dar el debate se esconden en una denuncia que -como se dijo aquí- bien podría haberse dado en otro contexto y en otro horario.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Ayer, en Labor Parlamentaria, el propio bloque Cambiemos, en una de sus primeras propuestas, nos hacía saber que como cuestión previa iba a plantear el debate respecto de la situación por todos conocida, atinente a una investigación de la Justicia Federal.

En aquel momento dijimos que, efectivamente, entendíamos que éste era el ámbito donde teníamos que debatir; que más allá de las expresiones políticas y de las cuestiones periodísticas, aquí teníamos que venir y nosotros íbamos a dar el debate.

No solamente que eso no se pudo hacer, por su ausencia, sino que habilita a pensar también que existe una doble moral; porque mientras, ante una situación de esta naturaleza, salieron en malón y alguno de ellos me transmitió su enorme preocupación porque se estaban taladrando las bases de las instituciones -algo absolutamente impensado, desde nuestro punto de vista- nada dijeron, no los escuché ni tampoco aprobaron ninguna de las propuestas que desde este bloque se hicieron para acompañar la preocupación que teníamos respecto de algunos funcionarios que acompañan al actual presidente de la Nación, y que efectivamente fueron denunciados por hacer escuchas ilegales.

El presidente tiene, cercanos a sí, ya desde su época de jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a

hombres como Jorge "fino" Palacios, quien era jefe de la Policía Metropolitana y que estuvo denunciado por escuchas ilegales; el propio Arribas, que fue denunciado; y finalmente, allá por febrero de 2017, un listado que superaba las 100 personas, ciudadanos argentinos, que aparecían como producto de maniobras ilegales de espionaje, que estaban coordinadas, en ese momento, por el Poder Ejecutivo, y que también investigaban si no había participación del Poder Judicial.

Quiero mencionar solamente algunos de los nombres, para que tengamos en cuenta cuál era la magnitud de esas escuchas. Se escuchaba, nada más y nada menos, que a la expresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner; al intendente, Jorge Ferraresi; a Juan Grabois; al periodista Víctor Hugo Morales; al diputado nacional Máximo Kirchner; a la procuradora general Alejandra Gils Carbó; al doctor Raúl Zaffaroni; a Martín Sabatella; a otro periodista, Roberto Navarro; a Roberto Tahíade; a Cintia García; etcétera; y también a gremialistas como el caso concreto de Roberto Baradel.

Esto fue denunciado oportunamente, y no hemos visto en aquel momento -la verdad- ningún acompañamiento de los integrantes del bloque Cambiemos que, hoy, paradójicamente, concurrieron a hacer una denuncia de este tipo.

Nos preocupa la doble moral, nos preocupa la vara que mide para un lado, de una manera, y lo hace de forma distinta para el otro, cuando se trata de mirar hacia adentro, la viga en el ojo... Como dice el dicho "la paja en el ojo ajeno, pero se olvidan de la viga en el mismo"; y cuando eso sucede, evidentemente, tienen otra forma de mirar las cosas.

Así que, señora presidenta, el próximo miércoles vamos a estar aquí para debatir cualquier tipo de propuesta, la que corresponda para mejorar la calidad de vida de los chaqueños; seguramente, el próximo miércoles también acá, ya con el gobernador en nuestra provincia, podremos

llevar adelante muchas de las acciones que aquí se pidieron.

No me cabe ninguna duda de que esa es la voluntad del gobernador, Domingo Peppo, como parte de un proyecto político que aquí en esta Cámara propuso leyes de transparencia, que llevó adelante la elección por oposición y antecedentes del juez, para cubrir la vacante del Superior Tribunal de Justicia como muestra acabada de no relacionar ninguno de los poderes y no buscar protección, y podría seguir enumerando acciones que fueron en la búsqueda de garantizar las instituciones, la independencia y, fundamentalmente, la transparencia.

Seguramente, nuestro gobernador, dará las explicaciones que correspondan, los mensajes y acciones políticas; entonces, el miércoles vamos a estar acá debatiendo y esperamos tenerlos a todos aquí, debatiendo, porque eso es lo que se merece el pueblo que la Provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidenta.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Trabalón, Aquino, Spoljaric y Cristaldo a arriar los pabellones.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización
sobre la Violencia de Género
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Liliana Estela Spoljaric, Rubén Walter Aquino, Héctor Daniel Trabalón y Gladis Noemí Cristaldo arrían las banderas: nacional, de la Libertad Civil, provincial y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 22.